Año LVI. Habana.---Jueves 10 de Enero de 1895.—Santos Nicanor y Juan el Bueno. Número 9

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Por renuncia del Sr. D. Federico Morell, se ha hecho cargo de la agencia de este periódico en Puerto Padre, el señor D. Ernesto Fajardo, con quien se entenderán los señores suscriptores en dicha localidad.

Habana, 4 de Enero de 1895.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 9 de enero.

Se agitan grandes influencias para evitar que en la proyectada reforma de los aranceles de Cuba y Puerto Rico salgan perjudicados los industriales peninsulares; por este motivo no se ha publicado aun el decreto creando la Comisión que ha de intervenir en la reforma de los aranceles. El Ministro de Ultramar ha dispuesto que formen parte de dicha Comisión los elementos hostiles á la citadas reforma, para que así puedan manifestarse y luchar todas las opiniones.

La Comisión nombrada estará constituida por diez y seis representantes de Cuba; once de Puerto Rico: doce de las provincias peninsulares y nueve neutrales.

Madrid, 9 de enero.

Han quedado satisfactoriamente arregladas las cuestiones pendientes con los Estados Unidos. España concederá á las procedencias de esta república la segunda columna del arancel.

En estos momentos se está celebrando Consejo de Ministros.

Madrid, 9 de enero.

Las libras esterlinas, á la vista, se cotizaron hoy en la Bolsa á 27-80.

Nueva York, 9 de enero.

Procedente de la Habana, ha entrado hoy en este puerto, el vapor americano *Yumuri.*

Berlín, 9 de enero.

El emperador Guillermo dió anoche una recepción en su palacio á la que asistieron los hombres prominentes de todos los partidos políticos.

Guillermo II expuso la necesidad de aumentar el número de buques de guerra, principalmente en las estaciones de la América del Sur, del Africa y del Asia Oriental.

Por primera vez se ha presentado en Palacio el Conde von Hompesch, después del incidente ocurrido con el periódico *Kulturkampf.*

Nueva York, 9 de enero.

Dicen de Londres que los anarquistas se apoderaron de uno de los empleados más importantes de la policía francesa, amenazándole con castigo corporales y obligándole á descubrir algunos secretos de Estado. Se esperan importantes revelaciones.

San Petersburgo, 9 de enero.

El ministro del Interior, Mr. Durnovo, está en una situación crítica á consecuencia de la pretensión de divorciarse que abriga su hija. El ministro pidió al emperador Nicolás II que interviniese en el asunto, con el fin de conseguir una mesada para ésta, pero el Soberano, en breves palabras, se excusó, añadiendo que no deseaba mezclarse en asuntos de familia.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, enero 8, á las 6 de la tarde.

Unitas españolas, á $15.70

Centenes, á $4.55.

Descuento papel comercial, 66 div., de 3 á 6 por ciento.

Cambios sobre Londres, 66 div. (banqueros), á 4s.88

Idem sobre París, 66 div. (banqueros), á 5 francos 18¾.

Idem sobre Hamburgo, 60 div (banqueros), á 94.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, por ciento, á 113½, ex-cupón.

Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 2½, nominal.

Idem, en plaza, á 3.

Azúcar de miel, en plaza, de 2¾ á 2½

Azúcar de miel, en bocoyes, nominal.

El mercado, sostenido.

Harina patent Minnesota, $3.90 á nominal.

Londres, enero 8.

Azúcar de remolacha, nominal, á 8¾

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 11½

Idem regular refino, á 8½

Consolidados, á 104 1/16, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100

Cuatros por ciento español, á 73¾, ex-interés.

París, enero 8.

Renta, 3 por 100, á 102 francos 02 cts., ex-interés.

Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios

ESPAÑA	4 á 4¼ p.§ D., oro español ó francés, á 8 div.
INGLATERRA	19 á 19½ p.§ P., oro español ó francés, á 60 div.
FRANCIA	5¼ á 5½ p.§ P., oro español ó francés, á 3 div.
ALEMANIA	3¼ á 3½ p.§ P., oro español ó francés, á 3 div.
ESTADOS-UNIDOS	8¼ á 8½ p.§ P., oro español ó francés, á 3 div.
DESCUENTO MERCANTIL	10 á 12 p.§ anual.

AZUCARES PURGADOS.

Blanco, trenes de Derosne y Billiaux, bajo á regular.

Idem, idem, idem, idem, bueno á superior.

Idem, idem, idem, id., dorado.

Quebrado, inferior á regular, número 8 á 8 (T. H.).

Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem.

Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem.

Idem bueno, nº 15 á 16, id.

Idem superior, nº 17 á 18, id.

Idem florete, n. 19 á 20, id.

Sin operaciones.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO

Polarización 96.—Sacos: á 0'437 de peso en oro por 11½ kilógramos.

Bocoyes: No hay.

AZUCAR DE MIEL

Polarización 88.—No hay.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—No hay.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Juan B. Moré, auxiliar de Corredor.

DE FRUTOS.—D. Félix Arandia y Crespo.

Es copia.—Habana, 8 de Enero de 1895.—El Síndico Presidente interino, *Jacobo Paterson.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el día 7 de Enero de 1895.

FONDOS PUBLICOS.		Tipo de las últimas ventas.
Renta 3 por 100 interés y uno de amortización anual		
Idem, id. y 2 id.		
Idem de anualidades		
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	Par á 1 p§ P. oro	
Idem del Tesoro de Puerto-Rico		
Obligaciones hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la Habana, 1ª emisión	8 á 9 p§ D. oro	
Idem id. 2ª emisión	31 á 32 p§ D. oro	
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	27 á 28 p§ D. oro	
Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	18 á 19 p§ D. oro	
Banco Agrícola		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegación del Sur		
Compañía de Almacenes de Hacendados		
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana		
Compañía de Alumbrado de Gas Hispano-Americana Consolidada		
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas		
Nueva Compañía de Gas de la Habana		
Compañía del Ferrocarril de Matanzas á Sabanilla		
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Jácaro		
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara		
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande		
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién á Sancti-Spíritus		
Compañía del Ferrocarril Urbano		
Ferrocarril del Cobre		
Ferrocarril de Cuba		
Idem de Guantánamo		
Idem de San Cayetano á Viñales		
Refinería de Cárdenas	85 á 86 p§ D. oro	
Sociedad Anónima Red Telefónica de la Habana		
OBLIGACIONES.		
Hipotecarias del Ferrocarril de Cienfuegos y Villaclara, 1ª emisión al 8 por 100		
Idem idem de 2ª idem al 7 por 100		
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada		

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL. { Abrió de 94 á 94½ / Cerró de 93¾ á 94

FONDOS PUBLICOS.	Compradores. Valor.	Compradores. P. §	Vend. P. §
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipotecas	88¾	á	89¼
Obligaciones hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	66½	á	69
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	100	á	108
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba	72	á	73
Banco Agrícola	Nominal.		
Crédito Territorial Hipotecario	81½	á	81½
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	100¼	á	101½
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	92	á	92½
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	98½	á	100½
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	94	á	96
Compañía del Ferrocarril Urbano	78	á	80½
Compañía del Ferrocarril del Cobre	103	á	103½
Compañía del Ferrocarril del Oeste	76	á	77½
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	Nominal.		
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	50	á	55½
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	20½	á	22
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.		
Refinería de Azúcar de Cárdenas	9	á	18
Compañía de Almacenes de Hacendados	28	á	35
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	10	á	50
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	Nominal.		
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	100	á	Sin
Red Telefónica de la Habana	78	á	90
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal		
Compañía Lonja de Víveres	Nominal.		
Ferrocarril de Gibara y Holguín: Acciones	Nominal.		
Obligaciones	Nominal.		
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales: Acciones	Nominal.		
Obligaciones	Nominal.		
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado	80	á	90

Habana, 7 de Enero de 1895

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA

Don Buenaventura Pilón y Sterling, Capitán de Navío de primera clase, Segundo Jefe del Apostadero, Comandante de Marina de esta provincia y Capitán del Puerto.

Hago saber que por Real Orden de 13 de Julio próximo pasado se aprobó el acuerdo de la Comisión de Pesca del Apostadero en sesión del 30 de Mayo último, fijando en tres brazas como máximum el perahto de las artes llamados chinchorros concediendo hasta 1º de Enero de 1895 como plazo para hacer las modificaciones dispuestas y prohibiendo el uso de tedo chinchorro que no tenga las antes dichas dimensiones desde esa fecha.

Para medir con exactitud la altura de las tres brazas fijadas, ha de suspenderse la red por sus corchos, contándose echenta malas de dos pulgadas en cuadro ó sean 46 mjm. en cada bastidero; para los claros de ambas bandas se fija el número de cincuenta y cuatro mallas de tres pulgadas en cuadro ó sean 70 mjm. para cada claro.

Lo que se publica para general conocimiento.

Habana, 7 de Enero de 1894.—*Buenaventura Pilón.* 3-9

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA

Don Buenaventura Pilón y Sterling, Capitán de Navío de primera clase, Segundo Jefe del Apostadero, Comandante de Marina de esta provincia y Capitán del Puerto.

Hago saber que el capitán del vapor correo Alfonso XII participó á esta Capitanía de Puerto que el 23 de Diciembre de 1894 avistó un bulto que resultó ser los restos de un buque grande de vela con su parte de proa, sin arboladura y sin nada que pudiese indicar el poderlo reconocer, el que se encontraba en situación latitud N. 41º 16' y longitud O. 14º—36.

Lo que se hace público para conocimiento de los navegantes.

Habana, 5 de Enero de 1894.—*Buenaventura Pilón.* 8-9

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 2º—Sección de Clases.

El marinero armero licenciado del servicio por cumplido y examinado y aprobado para aprendiz de Maquinista de la Armada, Bonifacio González Llanos, se presentará en el Estado Mayor del Apostadero en hora hábil de oficina.

Habana, 4 de Enero de 189.5—El Jefe de Estado mayor, *Pelayo Pedemonte.* 3-6

EDICTO.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

SECRETARÍA.

Negociado de Ayuntamientos.

Plumas de Agua.

Se hace saber á los contribuyentes por el concepto de plumas de agua, que en virtud de la Real Orden de 7 de noviembre de 1893, publicada en la "Gaceta" de esta ciudad de once de Enero de 1894, se han de tramitar en lo sucesivo los expedientes de apremio que se inicien, con arreglo á la Instrucción de 15 de Mayo de 1885.

En su consecuencia todos aquellos contribuyentes que no hubiesen sido notificados, por haberse extraviado sus recibos después de la época en que se haya anunciado el cobro del año ó trimestre, á que correspondan dichos recibos por modificación en las cuotas, por nuevas concesiones, por obligación de pago anticipado ó por cualesquiera otras causas, incurrirán en el recargo que señala la Instrucción de 15 de Mayo de 1885, anteriormente citada, si no satisfacen sus adeudos dentro del plazo de un mes, que vencerá en tres de Febrero próximo.

Habana 3 de Enero de 1895.—Publíquese: El Alcalde Municipal, *Segundo Alvarez.*—El Secretario, *Juan B. Cantero.* 1 39 3-6

Orden de la Plaza del día 9 de enero.

SERVICIO PARA EL DIA 10.

Jefe de día: El Comandante del 2º batallón Cazadores Voluntarios, D. Miguel Macías.

Visita de Hospital: Regimiento Infantería de Isabel la Católica, 3er. capitán.

Capitanía General y Parada: 2º batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: Regimiento infantería de Isabel la Católica.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Regimiento Isabel la Católica.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 1º de la Plaza, D. José Fuga.

Imaginaria en idem: El 2º de la misma, D. Eduardo Tapia.

Retreta en el Parque Central: Regimiento de infantería de Isabel la Católica.

Vigilancia: Isabel la Católica, 2º cuarto; Artillería, 3er. idem; Ingenieros, 4º idem; Caballería de Pizarro, 1er. idem.

El General Gobernador, *Arderius.*

Comunicada.—El T. C., S. M., *Luis Otero*

TRIBUNALES.

Don Juan Labrador y Sánchez, Capitán de Artillería de la Armada y Fiscal instructor de la sumaria que se sigue contra el marinero de primera clase del Depósito del Arsenal, Ezequiel Catalá Santa por el delito de segunda deserción.

Haciendo uso del derecho que me conceden las Reales Ordenanzas, por el presente edicto, cito, llamo y emplazo al referido marinero Ezequiel Catalá Santa, para que en el término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de este edicto en los Diarios Oficiales de esta capital, se presente en esta Fiscalía, sita en el Arsenal, ó á las Autoridades militares ó civiles, á dar sus descargos, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde sino compareciese en el referido plazo.

Al propio tiempo, ruego á las Autoridades así civiles como militares, ordenen lo oportuno para la busca y captura del citado marinero, y así fuese habido lo remitan preso á este Arsenal ó á cualquiera autoridad de marina.

Arsenal de la Habana 5 de Enero de 1895.—El Fiscal, *Juan Labrador.* 3-9

Don Julián García de la Vega y González, Capitán de Fragata de la Armada, Ayudante de Marina del Distrito y Capitán del Puerto de Matanzas.

Hallándome instruyendo diligencias sumarias á consecuencia de haber desaparecido en la noche del día 2 del corriente mes el individuo D. Francisco Molina y Cabrera que en dicho día y acompañado del menor D. Miguel Pelaez y Díaz salió de la Boca de Camarioca en una embarcación con objeto de dedicarse á la pesca y no teniendo noticia alguna de su existencia suponiendo que haya perecido ahogado; convoco por medio del "Boletín Oficial" de la Provincia y "Diario de la Marina" de la Habana para que en el término de 15 días comparezcan en esta Capitanía de Puerto todas aquellas personas que conozcan el hecho ó tengan noticias ó antecedentes del mismo con objeto de prestar la debida declaración que debe constar en los autos.

Matanzas Diciembre 10 de 1894.—*Julián García de la Vega.*—Ante mí, *Antonio Marzo.* 3-5

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente edicto y término de treinta días cito, llamo y emplazo á los familiares del individuo pardo Teodoro Pelayo, natural del Rincón, vecino que fué de la calle de Palo Blanco, tren de lavado en Guanabacoa y empleado en la Refinería de Belot en 4 de Julio de 1893 y cuyo individuo desapareció en el naufragio de la lancha de vapor "Concha," ocurrido por choque con el vapor "María Francisca" en la expresada fecha, á fin de que comparezcan en esta Fiscalía para ser oídos en el procedimiento que instruyo con este motivo.

Habana 3 de Enero de 1895.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3-5

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente edicto y término de treinta días, cito, llamo y emplazo á los familiares de los individuos Dionisio Guatemala, natural de Guanabacoa, de 50 años, soltero, Crispín Ayala, natural de la Habana, de 37 años soltero vecino de Regla, Santuario esquina á Rodríguez; Juan Alfonso Flores y Apodaca, natural de la Habana, de 40 años, soltero, jornalero, vecino de Esperanza número 65; Faustino Valdivieso, natural de Tapaste, de 51 años, soltero, vecino de Manuel número 2, en Regla; Eleno Sánchez, natural de la Habana, de 34 años, soltero, jornalero, vecino de Colón número 1; Francisco Vera, natural de la Habana, soltero, de 30 años y José Hormigo, natural de Pinar del Río, de 54 años, soltero y vecino de la Habana, cuyos individuos perecieron en el naufragio del guadaño Antiguo Nacional ocurrido en este puerto en 7 de Diciembre de 1893, por choque con el vapor "Elvira," á fin de que comparezcan en esta Fiscalía para ser oídos en el procedimiento que instruyo con este motivo.

Habana, 3 de Enero de 1895.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3 5

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN.

Ero. 11 City of Washington: Veracruz y escalas.
.. 12 Cayo Mono: Amberes y escalas
.. 12 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso
.. 13 Yucatán: Nueva-York
.. 14 Patricio de Satrústegui: Cádiz y escalas.
.. 15 Habana: Nueva-York.
.. 15 Lafayette: Veracruz y escalas.
.. 15 Yumuri: Nueva-York.
.. 18 Seguranca: Veracruz y escalas
.. 18 Catalufia: Progreso y escalas.
.. 23 Gran Antilla: Barcelona y escalas.
.. 20 Palentino: Liverpool y escalas.
.. 20 Vigilancia: Nueva-York
.. 24 México: Puerto-Rico y escalas.
.. 24 Saratoga: Veracruz y escalas.
.. 24 Rankaro: Liverpool y escalas.
.. 29 Panamá: Colón y escalas

SALDRAN

Ero 10 Manuela: Puerto-Rico y escalas
.. 10 Séneca: Nueva-York.
.. 10 Berenguer el Grande: Barcelona.
.. 10 Ciudad Condal: Nueva York.
.. 10 Alfonso XII: Brocloma y escalas.
.. 12 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso
.. 12 City of Washington: Nueva-York.
.. 13 Manitou: Veracruz y escalas.
.. 16 Lafayette: St. Nazaire y escalas
.. 16 Yumuri: Veracruz y escalas.
.. 19 Seguranca: Nueva York.
.. 20 Vigilancia: Veracruz y escalas.
.. 24 Saratoga: Nueva-York.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 9:

De Nueva York en 5 días vapor americano Orizaba, capitán Hayt, trip 65, ton 2234, con carga á Hidalgo y Cp.

SALIDAS

Día 8:

Para Matanzas vapor español Miguel Gallart, capitán Más

—Matanzas, vapor noruego Kitty cap Olsen.

Día 9:

—Cayo-Hueso y Tampa, vap am. Olivette, capitán Hanlon, por Lawton y Hnos.

—Colón y escalas vapor español Panamá, capitán Rivera,

Movimiento de pasajeros.

NTRA

De NUEVA YORK, en el vapor americano *Orizaba:*

Sres D J K Lochard—H. C. Dayton—G W. Miller—C Alle—W. Dachan—Joseph Hallard—C E Crawford—H Amstein—A. Levison—Edward Arendt y 1 más de familia—C. B. Pickler—Las Cavanesghy Sra—E. H. Cokmara—J. M. Toro—Dalores García—W. H. Robinson—A. Hyde—C. Benett y 2 hijos—A L. Engl h—S. H. Orbbrige—B. Haich—M. Hernández—M. W. G. Davis—J M. A. Davis—Manuel Ardavin—. Gonzalez—N. Lavean—P. Savoli—C. D. Ralicia—Además 12 de tránsito.

SALIERON.

Para CAYO-HUESO y TAMPA, en el vapor amer. *Olivette:*

Sres. D. José Calleja—Carolina y Mercedes Rodríguez—Salvador Cáceres—Manuel N. Díaz—C. M. Was—Oscar Bermúdez—M. Díaz—Leopoldo Valdés—Valentín Chiesta—Rafael Soto y 4 hijos—C. G. Wiegedo—Julio Macías—M. Sánchez—Juan Orcaco—Concepción V. Valdés—Rafael y J. Cazz—Pedro Pérez—C. Pacodi—G. Fechman—C. Kocheobue—C. S. Sadivchon—J E Spede—M. Constak é hija—Tomás L. Eurete—S. Bunkelg—J. S. Benting—Edampabelo—J. J. De Gock—Enrique Clam—Manuel Alvarez—Pedro M. Lauvuelle.

Entradas de cabotaje.

Día 9.

No hubo.

Despachos de cabotaje.

Día 9:

No hubo.

Buques que han abierto registro ayer.

Nueva York, vap. español Ciudad Condal, capitán Castells, por M. Calvo y Comp.

—Monterrideo, barca española Pedro, cap. Rohola, por Otamendi, Hno. y Cp.

Puerto Rico y escalas, vapor español Manuela, capitán Glinzata, por Sobrinos de Herrera.

—Puerto Rico, Cádiz y Barcelona, vapor español Alfonso XII, capitán Moret, por M. Calvo y Cª

Buques que se han despachado.

—Hamburgo y escalas vap. alemán Borussia, capitán Prehn, por M. Falk y Cª con 31,300 tabacos, 20,000 cajetillas cigarros, 556 lios cueros y efectos.

—Cayo Hueso y Tampa, vapor americano Olivette, capitán Hanlon, por Lawton y Hnos. con 366 tercios tabaco y efectos.

—Matanzas, vapor noruego Kitty, cap. Olsen, por Silveira, Tellez y Comp., en lastre.

—Apalachicola, bergantín americano Rober C. Patterson, cap. Tunnell, por R. Truffín y Comp en lastre.

—Cárdenas y otros, vapor inglés Ardanrose, capitán Smith, por Luis V. Placé, en lastre.

Buques con registro abierto.

Para Nueva York, vap. americano Séneca, capitán Stevers, por Hidalgo y Cª

—Progreso y Veracruz, vapor americano Orizaba, cap. Ooyt, por Hidalgo y Cª

Felizas corridas el día 8 de Enero.

Tabaco, tercios	366
Idem, torcidos	35.848
Cajetillas cigarros	278.500
Picadura, kilos	45½

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabaco, tercios	366
Tabacos torcidos	31.300
Cajetillas cigarros	39.000
Cueros, lios	336

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el 9 de Enero.

500 garrafones ginebra Campana, $3-50 uno.
800 idem idem La Buena, $2 idem.
50 cajas bacalao Corona quemada, $6 caja.
100 s. arroz semilla corriente $3-43 qtl.
40 s. café Cuba corriente limpio, $22-50 qtl.
100 s. harina española de 1ª, $2-75 s.
70 cajas ½ de lata sardinas en tomate y 30 id. idem en aceite, 18½ cts. los 4-4.
20 id. latas surtidas manteca Sol, Rdo.

Vapores de travesía.

COMPAÑIA General Trasatlántica de vapores-correos franceses.

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

CORUÑA, SANTANDER, ST. NAZAIRE } ESPAÑA. FRANCIA.

Saldrá para dichos puertos directamente el 16 de enero el vapor francés

LAFAYETTE

CAPITÁN SERVAN

Admite pasajeros; y carga para toda Europa, Río Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.

La carga se recibirá ÚNICAMENTE el día 14 de enero, en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía, quedando abierto el registro el 10

Los bultos de tabaco, picadura, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.

No se admitirá ningún bulto después del día señalado.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura núm. 5, BRIDAT MONTEROS y COMP.

350 8a 7 8d 7

LINEA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS DE P. BRAUS Y CIA

SOCIEDAD EN COMANDITA.

Vapor español

BERENGUER EL GRANDE

capitan D. Tiburcio de Larrañaga.

Este vapor de 5,000 toneladas, CLASIFICADO EN EL LLOYD INGLÉS 100 A 1, saldrá de la HABANA con escala en CAIBARIEN, en la primera decena del mes de Enero próximo, DIRECTAMENTE para

Santa Cruz de la Palma
Santa Cruz de Tenerife
Palmas de Gran Canaria
y Barcelona

admite pasajeros á quienes se dará el esmerado trato que dispensa siempre esta Empresa.

Para comodidad de los mismos estará el vapor atracado al muelle de los Almacenes de Depósito (San José.)

Informarán sus consignatarios,

C. BLANCH Y COMP.,

OFICIOS NUM. 26.

c 1930 15 D

Vapores-correos Alemanes de la Compañía

HAMBURGUESA-AMERICANA

Línea de las Antillas

DESDE CIENFUEGOS.

Saldrá para el HAVRE y HAMBURGO, con escalas en varios puertos de la Isla de Cuba y eventuales en HAITÍ, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, SOBRE EL DIA 24 DE DICIEMBRE el nuevo vapor-correo alemán, de porte de 2052 toneladas

CROATIA

capitan Rörden.

Admite carga para los citados puertos y también trasbordos con conocimientos directos, para un gran número de puertos de EUROPA, AMÉRICA DEL SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la empresa.

Admite pasajeros de proa y unos cuantos de primera cámara para St. Thomas, Haytí, Havre y Hamburgo, á precios arreglados, sobre los que impondrán los consignatarios.

DESDE LA HABANA.

Para el HAVRE y HAMBURGO, con escalas eventuales en HAITÍ, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, saldrá SOBRE EL 7 de ENERO de 1895 el vapor correo alemán, de porte de 1777 toneladas

BORUSIA

capitan Prehn.

Admite carga para los citados puertos y también trasbordos con conocimientos directos para un gran número de puertos de EUROPA, AMÉRICA DEL SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la empresa.

Admite pasajeros de proa y unos cuantos de primera cámara para St. Thomas, Haytí, Havre y Hamburgo, á precios arreglados, sobre los que impondrán los consignatarios.

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los vapores de esta línea hacen escala en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que se les ofrezca carga suficiente para amarrar la escala. Dicha carga se admite para los puertos de su itinerario y también para cualquier otro punto, con trasbordo en el Havre ó Hamburgo.

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios calle de San Ignacio n. 54. Apartado de Correo 729.

MARTIN, FALK Y CP.

C 1779 156-1E M

PLANT STEAM SHIP LINE

A New-York en 70 horas.

Los ápidos vapores-correos americanos

MASCOTTE Y OLIVETTE

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los lunes, miércoles y sábados, á la una de la tarde, con escala en Cayo-Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, llegando los pasajeros á Nueva-York sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savanah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se venden billetes para Nueva-Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados-Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva-York. Billetes de ida y vuelta á Nueva-York, $90 oro americano. Los conductores hablan el castellano.

Los días de salida de vapor no se despachan pasajeros después de las once de la mañana.

Para más pormenores, dirigirse á sus consignatarios, LAWTON HERMANOS, Mercaderes n. 35.

J. D. Hashagan, 261 Broadway, Nueva-York.

D. W. Fitzgerald, Superintendente.—Puerto Tampa. C 41 156-1 E

NEW-YORK and CUBA. MAIL STEAM SHIP COMPANY

Línea de Ward.

Servicio regular de vapores correos americanos entre los puertos siguientes:

Nueva-York, Habana, Matanzas, Nassau, Stgo. de Cuba,	Cienfuegos, Progreso, Veracruz,	Tuxpan, Tampico, Campeche, Frontera, Laguna.

Salidas de Nueva-York para la Habana y Matanzas, todos los miércoles á las tres de la tarde, y para la Habana y puertos de México, todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de la Habana para Nueva-York, los jueves y sábados, á las seis en punto de la tarde, como sigue:

VIGILANCIA	Enero	3
YUMURI	..	5
SENECA	..	10
CITY OF WASHINGTON	..	12
SEGURANCA	..	19
SARATOGA	..	24
ORIZABA	..	26
YUCATAN	..	31
YUMURI	Fbro.	9

Salidas de la Habana para puertos de México, á las cuatro de la tarde, como sigue:

SEGURANCA	Enero	2
SARATOGA	..	6
ORIZABA	..	9
YUCATAN	..	13
YUMURI	..	16
VIGILANCIA	..	20
SENECA	..	23
CITY OF WASHINGTON	..	27
SEGURANCA	..	30
SARATOGA	Fbro.	3

Para Nassau, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

CIENFUEGOS	Enero	1º
CIENFUEGOS	..	15
SANTIAGO	..	29

PASAJES.—Estos hermosos vapores y conocidos por la rapidez, seguridad y regularidad de sus viajes, tienendo comodidades excelentes para pasajeros en sus espaciosas cámaras

CORRESPONDENCIA.—La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

CARGA.—La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y demás puertos de la América Central y del Sur con conocimientos directos.

Fletes.—El flete de la carga para puertos de México, será pagado por adelantado en moneda americana ó su equivalente.

Para más pormenores dirigirse á los agentes, Hidalgo y Comp., Obrapía número 26.

C 1034 312-1 J1

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

EL VAPOR-CORREO

ALFONSO XII

CAPITÁN MOTET

Saldrá para Pto. Rico, Cádiz y Barcelona el 10 de Enero á las 10 de la mañana llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Tabaco para Puerto Rico y Cádiz.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 8.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M Calvo y Cp., Oficios 28. 312-1E

LINEA DE NEW-YORK.

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de New-York los días 10, 20 y 30 de cada mes.

7½ POR COREO

C. CONDAL

CAPITÁN CASTELLÁ

Saldrá para Nueva York el 10 de Enero á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que dista antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdan, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

M. Calvo y Comp., Oficios número 22.

IDA.

SALIDA	LLEGADA
De la Habana el día 5	A Nuevitas el
Nuevitas el 8	Gibara 8
Gibara 8	Santiago de Cuba 9
Santiago de Cuba 9	Ponce 14
Ponce 14	Mayagüez 15
Mayagüez 15	Puerto-Rico 16

RETORNO.

SALIDA	LLEGADA
De Puerto-Rico el 15	A Mayagüez el 16
Mayagüez 16	Ponce 17
Ponce 17	Puerto-Príncipe 18
Puerto-Príncipe 19	Santiago de Cuba 20
Santiago de Cuba 20	Gibara 21
Gibara 21	Nuevitas 22
Nuevitas 22	Habana 24

NOTAS.

En su viaje de ida recibirá en Puerto-Rico los días 21 de cada mes, la carga y pasajeros que para los puertos del mar Caribe arriba expresados y Pacífico, conduzca el correo que sale de Barcelona el día 25 y de Cádiz el 30.

En su viaje de regreso, entregará al correo que sale de Puerto-Rico el 15 la carga y pasajeros que conduzca procedente de los puertos del mar Caribe y en el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.

En la época de cuarentena, ó sea desde el 1º de mayo al 30 de septiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona, Santander

HABANA.

JUEVES 10 DE ENERO DE 1895

OTRA VEZ; NO.

Con la intención manifiesta de que en la Península se crea que el Partido Reformista es intransigente; que nuestra pluma se moja en la tinta del odio y del rencor; y que somos los tiranuelos de la soberbia—vicios y defectos que son más bien imputables á la unión constitucional y de que en justicia nadie puede acusarnos—el organo doctrinal de esa agrupación insiste en proponernos lo que llama *transacción* en los siguientes términos: aceptar las reformas que se voten en el Parlamento, y dar por concluida la campaña iniciada para variar el sistema de Gobierno y administración de las Antillas españolas. Y ya que se nos pone en el caso de declinar de nuevo esas proposiciones, vamos á emitir con templanza y circunspección—pues en todo nos diferenciamos de nuestros adversarios—los razonamientos en que nos fundamos para insistir también en nuestra negativa.

Y ante todo preguntamos: ¿con qué carácter nos hace el órgano doctrinal esa invitación? ¿Habla á nombre de su partido? ¿Ha revocado ésta, por ventura, el acuerdo que tomó en 9 de junio de 1893? ¿Acepta por fin la fórmula del señor Abarzuza? Porque tenemos el derecho y aun el deber de pedir terminantes, explícitas y justificadas respuestas acerca de estos puntos esenciales; supuesto que *El Criterio Conservador*, depositario al parecer de la doctrina conservadora, niega que el referido acuerdo haya sido revocado, que la directiva de Unión Constitucional se hubiese reunido para tratar de ese punto, y que la fórmula indicada haya podido aceptarse debidamente, á nombre de esa colectividad. Y esto último es tanto más evidente, cuanto que en el mismo número de *La Unión* en que se nos dirije aquella invitación, se nos dice: "No es exacto que hayamos aplaudido ni censurado el proyecto del señor Abarzuza." "Hemos dicho que lo analizaremos cuando se conozca con todos sus pormenores. ¿Cómo habíamos de aceptar transacciones definitivas sobre la base de un proyecto que el mismo proponente no conoce, ni sabe si lo aplaudirá ó censurará?"

Agrega el colega: "El partido de Unión Constitucional está dispuesto á transigir aceptando las reformas que se voten en el Parlamento. ¿Hacen lo mismo los reformistas? Pues que lo digan. ¿No quieren seguir este proceder? Pues que lo declaren." Pero el caso es que ya lo hemos dicho y declarado repetidas veces. No nos oponemos á la solución propuesta por el señor Abarzuza. No imitaremos los procedimientos de nuestros adversarios, cuando para combatir el plan Maura se valían del obstruccionismo y acudían á las recriminaciones, á las injurias, á las amenazas y hasta al recurso de transmitir noticias falsas ó exageradas. Por patriotismo y por prudencia aceptamos lo que el Gobierno, en medio de las graves dificultades que lo rodean, está dispuesto á ofrecernos. Más no podemos, ni debemos, ni queremos abdicar de nuestros ideales, ni renunciar á ninguna de las justas aspiraciones de nuestro Programa. Estas declaraciones ¿no son suficientemente explícitas? Pues todavía las ampliábamos, afirmando nuestra benevolencia y nuestro apoyo moral al plan del Gobierno; ofreciendo además nuestro leal concurso para que en el terreno práctico se ensaye el nuevo sistema de manera que se eviten obstáculos y se propenda á alcanzar provechosos resultados. ¿Qué más puede racionalmente pretenderse de nosotros?

Por lo demás, es curioso advertir las condiciones en que la transacción se nos propone. Conocidas son nuestras aspiraciones. Las de unión constitucional permanecen envueltas en nebulosidades. Tanto por esto, como por la significación y prestigio de que uno y otro partido gozan en la opinión pública, puede y debe decirse que respectivamente representamos la afirmación contra la negacion, el sér contra la nada, el bien positivo contra la nulidad. Si en estas circunstancias nos presentásemos unos y otros ante el Parlamento, diciendo que transigíamos, no por capítulos concretos, no por concesiones mutuas, sino de la manera que el Parlamento quisiera indicar ¿sería esto verdadera transacción? En los litigios las transacciones presuponen una materia dudosa y la cesión parcial de los derechos de los litigantes. Pero en el presente caso la materia no es dudosa; pues el cuerpo electoral, juez único en estas contiendas, siempre nos ha dado la razón. Nosotros tendríamos que sufrir todas las pérdidas, y los adversarios recabarían las ventajas. No habría, pues, mutuas concesiones. La transacción, por tanto, sería absurda, como ridícula es la idea de que podamos aceptarla.

Lo que los hombres de unión constitucional han podido y debido hacer, largo tiempo ha, es buscar transacciones, no ya con los reformistas solamente, sino con el país que los rechaza y los condena; no solo con las fuerzas políticas que se desprendieron de aquel partido, sino también con los autonomistas que representan asimismo considerables fuerzas políticas, de las cuales no es posible prescindir cuando se trata de establecer una legalidad común. Cabalmente porque los pseudoconstitucionales no se hallaban á la altura de las circunstancias, el Partido Reformista ha venido al estadío de la política, para ofrecer á todos los habitantes de Cuba los verdaderos términos de una transacción justa, racional, prudente y equitativa entre aspiraciones que parecían irreconciliables. En honra de los autonomistas es preciso decir que sin abandonar sus teorías, aceptan en la práctica los medios que defendemos para afianzar en este suelo la descentralización administrativa. Y nos duele agregar que la unión constitucional se ha mostrado siempre refractaria á ésta, como á todas las de más ideas de adelanto, de progreso y de justicia moral.

Conste, pues, que no somos intransigentes, por cuanto nuestro Programa es en rigor una transacción entre dos opiniones extremas. Y conste que si declinamos hacer la proposición que con avieso intento se nos dirije, es porque nos lo vedan—los intereses bien entendidos de la patria española, empeñados en dotar á estas Antillas de un régimen que satisfaga las necesidades públicas, en provecho de estos paises, y no de una fracción exigua de sus habitantes—la conveniencia de Cuba que ansía verse libre de los vicios y defectos del actual sistema—el decoro y la dignidad del Partido Reformista, que no quiere defraudar las esperanzas que infundió, ni puede ser infiel á los compromisos que contrajo—y hasta el decoro de los hombres de unión constitucional, que perderían en la opinión de sus escasos adeptos, si aceptasen hoy, *como partido*, lo mismo que desde el 9 de junio de 1893 han estado combatiendo hasta por medios reprobados.

Por todas estas razones, sin odio, sin apasionamiento, y á impulso del más acendrado patriotismo, contestamos á la proposición de avenencia, diciendo otra vez. No.

ACTUALIDADES

Aunque algún periódico crea que la cuestión política no tiene aquí importancia alguna, como nosotros estamos muy lejos de opinar lo mismo, y como además tenemos la convicción plena de que para salvar la situación económica bastan y sobran los profundos artículos que en el periódico aludido ven la luz; vamos á reproducir lo que en su número de ayer tarde ha publicado nuestro colega *La Discusión* respecto á la actitud inconcebible en que se han colocado algunos constitucionales, los de *La Unión* sobre todo, frente al partido reformista, con motivo de las reformas del Sr. Abarzuza.

Dice *La Discusión*:

"¡No es pueril que los constitucionales se digan victoriosos con el plan Abarzuza, y, á estas horas, no se han puesto de acuerdo acerca de él?

Se nos ha dicho que varios diputados lo aceptan. Y, en contraste con esto, vemos que lo rechaza *El Criterio*, que *El Orden* de Calbarión, lo califica de "más autonomista" que el plan Maura, y que *El Comercio* de Sagua lo declara inadmisible.

La Directiva sigue callada. Y *La Unión*, órgano del partido, repite que los reformistas han sido derrotados, pero no manifiesta si le parece bien un Consejo de Aministración con parte electiva."

En esto último no estamos de acuerdo con el popular colega; porque *La Unión* tan pronto manifiesta que le parece bien el referido Consejo, como que le parece mal, como que no le parece ni bien ni mal.

Y se explica perfectamente esta indecisión del órgano doctrinal, oficial ó lo que sea, como diría el Sr. Corzo; porque unas veces habla á aquellos de sus correligionarios que están de acuerdo con la actitud conciliadora de los señores Cánovas, Romero y Villanueva; otras le atruenan los oidos los que, como el Sr. Corzo, ven que á la asimilación se la lleva el demonio si prospera el Consejo ideado por el Sr. Abarzuza; y otras cree perder el juicio al escuchar á los que dicen que lo que menos importa es que el Consejo sea ó no electivo; que á lo que debe atenderse es á acabar con los reformistas para volver á mandar en absoluto.

¿Qué va á hacer el desdichado colega en tan apurado trance?

Y añade *La Discusión*:

"Los vencidos son los derechistas; porque la única reforma que pidieron en el sistema administrativo fué que se aumentasen las facultades al Gobernador General; y no es eso lo que prevalece. Los reformistas y liberales no sufren derrota alguna, puesto que nada pierden con que se haga una reforma pequeña—si aún con ayudar á hacerla—desde el momento en que no renuncian á proponer las reformas grandes inscriptas en sus programas.

Al partido conservador lo ha desconcertado esta conducta moderada y hábil de sus adversarios. Esperaba que ellos dijesen el *todo ó nada*, que ha servido en política para hacer muchas tonterías. Si liberales y reformistas hubieran salido gritando contra el plan Abarzuza y dando muestras de intransigencia, los derechistas se presentarían como los únicos y ardientes defensores de ese plan; que, amparado por ellos, tendría lo bastante para nunca pasar de proyecto á ley.

Están derrotados—no lo duden—están derrotados; no solo porque el gobierno propone lo que ellos no querían, si que tambien porque no pueden impedir que se apruebe la fórmula del ministro de Ultramar. Los señores Cánovas y Romero Robledo se niegan ya á prolongar la resistencia; y esos dos hombres políticos—y no los diputados constitucionales—han sido los que han tenido en jaque al señor Maura y los que han descartado la Diputación Unica. Sin el apoyo de los conservadores de España, nada valen en Madrid los derechistas.

Ya el pleito puede decirse que está visto y que ha sido fallado contra el partido constitucional."

Es verdad; pero en vez de solicitar el indulto que era lo que procedía, sigue echando fieros del tenor siguiente:

Si ese señor (el Alcalde de la Habana) cree haber ido á la Alcaldía por virtud de las reformas Maura, para hacerlas prevalecer ó apoyarlas incondicionalmente, ¿á qué espera para abandonar ese puesto, después del fracaso de aquel Ministro y la muerte y el olvido de su plan?

Pues espera á que se discutan las reformas del Sr. Abarzuza, que, en la esencia, son idénticas á la del señor Maura, y por eso éste las apoya.

Y después que se discutan esperará á que se planteen.

Y después que se planteen esperará á que *La Unión* cese de atacarlas.

Y después.....

Lo que ha de hacer después ya se lo diremos, porque con lo apuntado ya hay tela para rato.

PANTEON NACIONAL

FRANCISCO DE RIOJA

Enero 10....

Con muy corto número de composiciones adquirió D. Francisco de Rioja indisputable derecho á figurar entre los primeros poetas clásicos españoles, porque cada una de ellas se reputa como acabado modelo y perla de su género.

Nació el insigne poeta en la oriental Sevilla el año 1600: estudió primero leyes, graduándose de Licenciado, y cursó después teología, recibió las sagradas órdenes y obtuvo una plaza de canónigo en la Metropolitana hispalense, adquiriendo en pocos años tal reputación de hombre docto en letras sagradas y profanas, que el famoso conde-duque de Olivares, ministro de Felipe IV, se lo llevó á Madrid, nombrándolo bibliotecario, cronista y abogado consultor del rey.

A tales empleos agregó pronto el escritor sevillano otros honores y dignidades, habiendo llegado á ser inquisidor del Tribunal supremo de Madrid.

Triste es pensar que la misma pluma de donde fluyeron en dulce raudal las más bellas poesías de la lírica hispana, sirviera para firmar sentencias terribles; pero así era la España de entonces, y casi todos sus genios literarios, quizá por no ser víctimas del Santo Oficio, tuvieron que convertirse en ministros y auxiliares de tan odiada institución.

No es menos penoso recordar que Rioja, como hechura del funesto conde-duque, estuvo identificado con su desastrosa política, y que escribió algunas obras de actualidad con el objeto de defender los actos de su Mecenas: tal fué, entre ellas, un folleto que, bajo el título de *Aristarco*, dió á luz con motivo de la insurrección de Cataluña, y que era una diatriba contra los autores y simpatizadores de aquel movimiento, ocasionado y aun preparado por el mismo Olivares.

Sin embargo, el carácter independiente y digno del hombre que escribió la *Epístola á Fabio*, no podía ser un adulador vulgar de su patrono; antes por el contrario, dió pruebas de viril entereza, censurando y resistiendo á veces los actos y exigencias del valido, lo cual bastó para que algunos émulos del egregio poeta le acusaran de escribir libelos anónimos contra su protector.

En vista de tal calumnia, fué aquel reducido á prisión. El hombre que había dicho:

"Que el corazón entero y generoso
al caso adverso inclinará la frente
antes que la rodilla al poderoso,"

obró entonces de conformidad con esta notable máxima; y sin rebajarse con ruegos indignos ó actos humillantes, esperó tranquilamente á que los tribunales declararan su inocencia, como así sucedió después de algunos años de encarcelamiento.

Aunque fué repuesto en sus honores y dignidades, no quiso permanecer en la corte, tan llena de escollos para una conciencia honrada, y se volvió á su pueblo natal, donde labró una casa cerca del convento de San Clemente, y en ella vivió consagrado á su ocupación favorita, que era el cultivo de las letras, hasta que dejó de existir en el año de 1659.

Las poesías de Rioja no fueron publicadas hasta el siglo XVIII, y se reducen á varios sonetos; cuatro silvas tituladas: *A la riqueza*, *A la pobreza*, *A la primavera* y *A la rosa*: la famosa epístola moral *A Fabio* y la no menos renombrada canción elegiaca *A las ruinas de Itálica*; si bien la crítica ha probado modernamente que esta composición no es original de Rioja, pues su autor fué otro poeta sevillano llamado Rodrigo Caro, no habiendo hecho aquel otra cosa que corregir y mejorar la forma artística de la composición; de modo que si ésta pertenece por el pensamiento á Caro, por la extructura es verdadera creación de Rioja, pues como ha dicho un crítico francés, "en la esfera de las bellas artes la forma pertenece al alma tanto como el fondo mismo." Y en punto á la forma, Rioja es considerado como uno de los que más la han trabajado, haciendo lucir al habla castellana todos los primores de que es susceptible por la osadía de su hipérbaton y la flexibilidad de sus giros.

¡Quién no recuerda como ejemplo la atrevida construcción de aquellos versos con que principia la canción *A las ruinas de Itálica*?

"Estos, Fabio, ¡ay dolor! que ves ahora,
campos de soledad, mustio collado,
fueron un tiempo Itálica famosa."

Por eso dice el señor Gil y Zárate en su *Manual de Literatura*, hablando de Rioja:

"No conocemos poeta alguno castellano que los jóvenes deban estudiar con más esmero; y lástima es que la incuria de sus contemporáneos no haya dejado llegar hasta nosotros más que un cortísimo número de composiciones suyas, siendo así que vivió bastante, fué muy laborioso, y lo acabado de las que conocemos induce á creer que no serían pocas las que hiciera."

Y el rey de nuestra lírica moderna, el incomparable Quintana, al ocuparse de la citada elegía *A las ruinas de Itálica*, exclama con el mayor entusiasmo: "Todo en esta composición es igualmente grande y majestuoso; el asunto, la idea, la contextura, la ejecución.... La poesía no alcanza más." "Pues, á pesar del gran mérito de esta composición,—dice el escritor antes citado,—aun nos parece superior la *Epístola Moral* del mismo poeta, la mas bella sin disputa de cuantas en este género tiene la lengua castellana."

Patentes de alcoholes

Por la Intendencia general de Hacienda se ha publicado en la *Gaceta* lo siguiente:

Visto el expediente promovido para vigilar la recaudación del impuesto sobre patentes de alcoholes correspondientes al ejercicio de 1894 á 95:

Resultando que de los datos suministrados por el Negociado central de Contribuciones, la recaudación total en la Isla ascendía en el mes de diciembre último á 96,449 pesos con 26 centavos:

Resultando que entre estos datos y los que constan en la Intervención general del Estado existe una diferencia de más en los primeros de 3,556 pesos 18 centavos, que consiste en que los estados de ambas oficinas no comprenden las mismas fechas, y que en algunas provincias no habrán ingresado en firme, con aplicación al Presupuesto, el importe de la doble patente por penalidad:

Considerando que los productos del impuesto de que se trata, aunque superiores á los del ejercicio anterior, no corresponden, sin embargo, á lo que debe rendir este ramo de tributación;

Esta Intendencia general, con fecha 5 del que cursa, ha acordado dictar las siguientes reglas:

1ª Las Administraciones de las provincias que no lo hayan hecho ya, formarán en el término de ocho dias una relación nominal de los industriales de cada pueblo que no hayan solicitado la patente de alcoholes de que debieron proveerse, según el cuadro inserto en el reglamento del Impuesto, y de tenerlos terminados darán cuenta á esta Intendencia general, bajo la responsabilidad del Administrador é Interventor.

2ª En vista de estas relaciones requerirán á los contribuyentes que se encuentren en descubierto por medio de notificación individual, para que en el término de 15 dias soliciten de la Administración, con las facilidades indicadas en la circular de esta intendencia general de 16 de julio último, la doble patente respectiva.

3ª Si alguno de los notificados no sirviera en sus establecimientos bebidas alcohólicas, lo expresarán así, bajo su firma, en la misma boleta de notificación que devolverá seguidamente al notificante, y éste á la Administración.

4ª El expediente de comprobación se encabezará con la dicha boleta. Si resultase que el industrial servía en su establecimiento las referidas bebidas, sin estar provisto de la oportuna patente, se considerará defraudador y quedará sugeto al pago de la doble patente más una cuota igual á la que le correspondiese según el cuadro antes citado, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 122 del reglamento de 12 de mayo de 1893.

5ª Transcurrido el plazo de los 15 dias señalados en la regla 2ª, los Administradores de las provincias procederán á hacer efectivo el importe de la doble patente, por la vía de apremio, á los contribuyentes que al no devolver la boleta de notificación con arreglo á lo dispuesto en la regla 5ª, asienten tácitamente á la procedencia de la reclamación.

6ª Los Inspectores del subsidio, así como cualquiera otro empleado que designe el Administrador, tendrá á su cargo la práctica de este servicio, con opción á participar de los recargos que se impongan por defraudaciones y al 5 por ciento que dispone el artículo 85 del reglamento orgánico de 13 de octubre de 1892.

Lo que se hace público para general conocimiento y para cumplimiento de lo prevenido por las Administraciones de Hacienda.

Habana, 8 de enero de 1895.—*M. Cabezas.*

EL "CATALINA."

Ha quedado extinguido el fuego en la bodega número 2 del vapor *Catalina*, que entró de arribada forzosa, por esta causa, el 6 por la noche.

Hoy se procederá á la apertura de las escotillas por las autoridades de Marina.

EL "OLIVETTE."

El vapor americano *Olivette*, que salió de este puerto á la una de la tarde para Cayo Hueso y Tampa, después de haber dejado al práctico, volvió proa al puerto como á las dos horas de su salida.

El semáforo del Morro le hizo señales por si se le ofrecía alguna cosa habiendo contestado que no, y á los pocos momentos siguió viaje, sin novedad alguna, para el puerto de su destino.

Sociedad de Higiene.

Se nos avisa por la Secretaría de esta asociación, que por motivo de la reunión de médicos que ha de celebrarse el jueves, se transfiere la de la Sociedad de Higiene para el próximo jueves 17.

EL CAPITAN DREYFUS

Días pasados publicamos la noticia de la degradación del capitán de artillería, Dreyfus, acusado del crimen de alta traición. He aquí los informes que sobre el delito de ese desgraciado militar, tan dura como justamente castigado por el Consejo de Guerra, ha publicado el *Bordeaux Journal*:

"El documento capital en que se funda la acusación fué sustraído por un agente de la policía secreta en la embajada de Alemania. Al proceder así, el agente violó el principio de la exterritorialidad.

"Considerado *in abstracto* como parte integrante del territorio germánico, el palacio del conde de Munster está vedado en derecho á la acción de nuestra policía.

"El embajador de Alemania, que está dando pruebas en este asunto de mucha calma y de espíritu conciliador, se compromete á no formalizarse de la violación de los procedimientos diplomáticos si la vista es secreta. Pero si se hace pública, la cuestión cambia. Toda Europa se entera oficialmente de la violación del derecho de extraterritorialidad y pueden surgir las complicaciones más graves. Aquí es donde los protectores de Dreyfus esperan al general Mercier; esos honrados individuos tienen por seguro que, para evitar complicaciones, el Consejo de Guerra no tendrá en cuenta el indicado documento, y que Dreyfus será absuelto."

No se olvide, por otra parte, que la cuestión se complica con la del antisemitismo, pues el capitán de artillería Dreyfus es judío de raza y de religión.

Que el asunto tiene partes graves desconocidas del público, lo prueban varias circunstancias.

La primera es la lucha que entre el general Mercier, ministro de la Guerra, y MM. Dupuy y Hanoteaux, presidente del Consejo y ministro de Relaciones exteriores, se ha entablado con motivo de este proceso. El primero no ve, y se comprende, sino el interés de la defensa nacional y del ejército, y quiere el castigo del oficial á quien considera culpable. Los segundos calculan las consecuencias terribles de un paso en falso, y son más prudentes.

La enfermedad de M. Hanoteaux pasa en París por ser sencillamente *diplomática*, es decir, un pretexto para no asistir á las sesiones de la Cámara de Diputados hasta que se falle la causa. Parece, en efecto, que un diputado se proponía interrogarle sobre la intervención de Alemania en el particular.

Se han dicho cosas muy diversas sobre esta intervención. La creencia más acreditada en París es que á consecuencia de la campaña de algunos periódicos callejeros contra la embajada germánica, designándola como un nido de espionaje, el conde de Munster se quejó á M. Hanoteaux, en nombre de su Gobierno, atribuyendo la expresada campaña al ministro de la Guerra. Algunos periódicos añadieron que en esa conferencia entregó M. Hanoteaux al conde de Munster el documento arriba mencionado; pero esto no debe ser verdad según las noticias del *Bordeaux Journal*. Lo que sí parece cierto es que inmediatamente después de esa entrevista empezaron algunos periódicos ministeriales franceses á atacar al general Mercier.

Pero el ministerio de Relaciones exteriores ha desmentido tales asertos por medio de dos notas sucesivas de la Agencia Havas, afirmando que el conde de Munster se ha limitado, en sus conversaciones con M. Hanoteaux, á negar que la embajada alemana se ocupa de espionaje.

La opinión francesa se encuentra muy excitada con estas noticias.

Por parte de Alemania, el estado de la opinión empieza también á ser poco tranquilizador. Mientras la *Gaceta de Colonia* y la *Gaceta Alemana* caldean los ánimos, acusando al general Mercier de perturbador de la paz y pidiendo su salida del Gobierno, Guillermo II parece haber renunciado por entero á su política de reconciliación con Francia. La muerte de Alejandro III debe haberle quitado un peso de encima, y sin duda cree que, en caso de conflicto, no tiene que temer en la actualidad la intervención inmediata de Rusia.

He aquí lo expuesto por el corresponsal que tiene en Berlín el *Journal de Geneve*:

"Sin atribuir exagerado alcance al incidente provocado por ciertos artículos de periódicos parisienses, que atacan más ó menos indirectamente á la embajada de Alemania, y, sobre todo, á los agregados militares, estoy en condiciones de afirmar que el Gobierno alemán no tolerará ofensas al representante del emperador Guillermo.

"Lo que no se tolerará es que un periódico cite directamente la autoridad del ministro de la Guerra general Mercier, afirmando que este elevado funcionario ha designado claramente la embajada de Alemania como foco del espionaje militar."

Por último, el corresponsal del *New York Herald* en Berlín dice á este periódico:

"Ayer tuve la honra de ser recibido por uno de los oficiales principales de Alemania, íntimo del emperador. En la conversación me dijo:

"El emperador está poco satisfecho del espíritu que domina en Francia, y se ha convencido de que se equivocó en 1892 al creer que fuera posible una reconciliación definitiva con aquel país.

"Su Majestad ha ordenado que se le den informes detallados particulares, y parece haber renunciado enteramente á sus sueños de conciliación. Así es que se consagra con más actividad que nunca á la organización del ejército, para estar dispuesto á toda eventualidad.

"Es probable que aprovechará la ocasión más próxima para dar á conocer públicamente que ha cambiado de parecer. Así es que se espera con interés la alocución tradicional del día de Año Nuevo, y se cree que entonces S. M. hará un discurso parecido al del rey de Sajonia últimamente, cuyas alusiones á la guerra de 1870, no fueron involuntarias."

Sin dar más importancia de la que se debe á los informes del *Bourdeaux Journal*, del *Journal de Geneve* y del *New York Herald*, no puede negarse que la situación es delicada. Francia y Alemania nos parecen en la actualidad dos personas que andan jugando con fuego en las cercanías de un polvorín.

NECROLOGIA

Ayer recibió cristiana sepultura el cadáver del apreciable caballero don Norberto Blanco y Alfonso, fallecido en Guanabacoa tras larga y penosa enfermedad. Su cadáver fué traido á esta capital entre un número de amigos y familiares. Damos á su familia nuestras mas sentido pésame.

El día 3 de los corrientes recibió cristiana sepultura en el pueblo de Banta (Hoyo Colorado) el cadáver de don Esteban Santos Cisneros, antiguo y probo empleado del Ayuntamiento de aquel término.

A la fúnebre ceremonia concurrieron los concejales del Ayuntamiento y el señor Alcalde Municipal, así como infinidad de vecinos del pueblo, donde era muy querido por sus méritos y virtudes el señor Cisneros, que al fenecer no lega otro patrimonio á su viuda é hijos que el testimonio de su acrisolada honradez.

Descanse en paz.

CORREO DEL NORTE.

ASIA.

EL CONFLICTO CHINO-JAPONÉS.

Londres, 3 de enero. — Dice un despacho de Shangai, que el anarquismo impera en Moukden. Los soldados chinos y mandchun combaten entre ellos y tienen lugar diariamente sangrientas riñas.

Hace poco la guarnicion se reforzó con 12,000 hombres y la situación empeora. Han sido saqueadas varias tiendas y casas particulares, atropellando á las mujeres y matando á los hombres que se oponian á esos desórdenes.

A causa de los obstáculos colocados en el camino, los soldados de infantería de marina que debian ir á Pekin para proteger á los residentes extranjeros, no han podido salir aún de Tien-Tein.

Londres, 3 de enero.—El emperador del Japón ha conferido al de Alemania la orden del crisantemo imperial, en agradecimiento de la instrucción naval y militar que los oficiales alemanes han dado á los japoneses.

Berlin, 4 de enero. —El *Post* dice que el gobierno impedirá por todos los medios á su alcance, el que los oficiales alemanes del ejército y armada, de cualquier graduación, sirvan en el ejército chino. Alemania desea observar la más extricta neutralidad. Esta declaración oficiosa sirve de respuesta á la noticia de que el coronel von Hanneken trataba de dará oficiales alemanes, el mando de numerosas tropas chinas.

París, 4 de enero.—Noticias de Tokio detallan una entrevista con el ministro de relaciones exteriores del Japón. Este personaje sostiene, que sólo un país vencido puede hacer proposiciones de paz aceptables. El Japón, añadió, sabrá cómo tratar á China sin pedir consejo á ninguna potencia extranjera

NOTICIAS JUDICIALES

LICENCIA

Por el Gobierno General se ha comunicado á la Presidencia de esta Audiencia que se han concedido treinta días de licencia por enfermo al Juez de primera instancia de Bejucal D. Juan Victor Pichardo.

TOMA DE POSESION

No es cierto como ha dicho un periódico de la tarde que haya tomado posesión en el día de ayer del cargo de magistrado de esta Audiencia el Sr. D. Ricardo Diaz Agero.

NUEVO ESCRIBANO

El Ldo. D. Andrés Segura y Cabrera nos participa en atento B. L. M. haber tomado posesión el dia 3 del actual, del cargo de escribano de Actuaciones del Juzgado Norte de Matanzas, para que fué nombrado últimamente por el Ministerio de Ultramar. Sea enhorabuena.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Sala de lo Civil.

Declarativo de menor cuantía seguido por la sociedad de Brage y Varela, contra el Banco de Comercio, Ferrocarriles Unidos y Almacenes de Regla en cobro de pesos.—Ponente, Sr. Novaly Martí—Letrados, Ldo. Mañach y Dr. Dolz—Procuradores, Sres. Mayorga y Tejera—Juzgado de la Catedral.

Secretario, Ldo. La Torre.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra D. Angel Albistur, por usurpación de patente. Ponente. Sr. Pagés. Fiscal: Sr. Martínez Ayala. Acusador: Dr. Armas (D. Ramón de). Defensor: Dr. Dolz. Procuradores, señores Sterling y Tejera. Juzgado, de Bejucal.

Secretario, Ldo. Odoardo.

Sección 2ª

Contra D. Francisco Joaquín Valdés, por hurto. Ponente: Sr. Pardo. Fiscal: señor Ulloa. Defensor: Ldo. Vignier. Procurador: Sr. Valdés. Juzgado, de Belén.

Contra D. Juan Leandro Reinó, por estafa. Ponente: Sr. Pardo. Fiscal: Sr. López Alfazabal. Defensor: Ldo. Rodelgo. Procurador: Sr. Valdés. Juzgado del Pilar.

Secretario, Ldo. Llerandi.

CRONICA GENERAL.

A pesar de haberse abierto los pagos á las clases activas correspondientes al mes de noviembre último, á la policía gubernativa no se le han satisfecho sus haberes.

¿Por qué causa?

La Sociedad no Higiene de cesa en su noble empeño de fundar en esta ciudad un Dispensario para niños pobres, al igual del que existe en Matanzas y del que se está instalando en Santa Clara. Las personas caritativas que deseen hacer algún donativo pueden dirigirse á la mencionada sociedad.

Ha llegado al Laboratorio Histobacteriologico de esta ciudad la estufa gran modelo de Roux. También ha recibido dicho centro todos los aparatos de cristal que son necesarios para la obtención del suero antidiftérico.

Se ha constituído en Matanzas una sociedad mercantil en comandita, para dedicarse al ramo de comisiones en general, que girará bajo la razón de Salom y Torres, (S. en C.), siendo socios gerentes D. Leodegario Salom y Puig y D. Alberto C. Torres y Trigueros, y comanditario D. Andrés Luque y González.

Ha llegado á esta ciudad de regreso de su viaje á la república de Haití, nuestro amigo el Sr. J. Durand, Administrador de los baños de mar *Campos Elíseos*.

Varios vecinos de Lagunillas, han solicitado autorización para establecer un ramal de ferrocarril de vía ancha, que partiendo de uno de los desviaderos de la estación de coliseo, de los Ferrocarriles Unidos, y atravesando el camino de Tosca, termine en el batey del ingenio "Santa Amalia".

Entre la colonia gallega de Cienfuegos, se agita el proyecto de fundar un Centro Gallego, con asistencia médica, donde además se proporcione instrucción y solaz á los asociados.

El día 31 del mes pasado, á la una de la tarde, se declaró un violento incendio en el campo de caña de la colonia "Barbujales", que en el barrio de Jagüey Grande poseen los señores Garay y Escalante, de la cual, á causa del fuerte viento que reinaba, se propagó á otra inmediata denominada "Lucero", de la propiedad de D. Manuel Viñas.

En ambas colonias, se calcula la caña quemada en 350,000 arrobas.

Este incendio se crée casual.

El viernes en la tarde se declaró un incendio en el campo del ingenio "Arco Iris", que en la Güira de Macurijes, posée D. Luis Diez Ulzurrum, quemándose unas 10,000 arrobas de caña parada.

Este fuego se crée casual.

También el mismo día, como á la una de la tarde, hubo fuego en la colonia que el barrio del Ciego, Macurijes, posée D. Pablo Núñez, quemándose unas 25,000 arrobas de fruto por cortar.

Este fuego se crée intencional, pues comenzó por dos puntos distantes y opuestos, con pocos minutos de intervalo.

CORREO NACIONAL.

Del 23.

Terminó el debate político, suscitado con motivo de la última crisis; suspendiendo las Cortes sus tareas hasta el día 10 de enero, y no fué estéril, ciertamente, el resultado de los esfuerzos puestos á contribución para aclarar las causas de la entrada del señor Canalejas en el Gobierno; lo que de éste puede esperarse, como ministro; sabido lo que había derecho á exigirle, con arreglo á sus declaraciones de diputado; la situación de la mayoría, en sus relaciones con el banco azul, y la tendencia dominante en punto á una de las cuestiones de mayor interés para el país: la arancelaria.

—Ayer tarde se reunió en el Ministerio de Hacienda la Junta Consultiva de Moneda, encargada de informar en lo referente al canje de los pesos mejicanos que circulan en Puerto Rico.

En dicha reunión, que duró próximamente dos horas, la Junta aprobó el dictamen presentado por la ponencia con algunas adiciones hechas á instancias del señor Moret.

—Esta tarde á las dos, ha sido recibido por S. M. la Reina Regente S. A. el Príncipe de Gortechacow, que ha presentado á la Augusta Señora las cartas que le acreditan como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Emperador de Nicolás II, cerca de la corte de España.

El representante del Czar ha sido conducido por el Primer Introductor de Embajadores, señor Zarco del Valle, á presencia de S. M., que estaba acompañada del Jefe Superior de Palacio, señor Duque de Medina Sinodia, del Mayordomo Mayor de SS. MM., Duque de Sotomayor, la Camarera Mayor, Condesa de Sastago, el Comandante General de Alabarderos, General Alameda, el Jefe del Cuerpo Militar, General Polavieja, la Dama de guardia, señora de Martínez Campos y el Grande de España de servicio, señor Duque de Arcos.

—Las Secciones de las Altas Cámaras se han reunido esta tarde para nombrar la Comisión que ha de entender en el proyecto de ley concediendo un plazo para inscribir en el registro de la Propiedad intelectual las obras literarias y musicales, y que se compone de los señores Marqueses de Puerto Seguro, Danvila, Núñez de Arce, Rada y Delgado, Romero Girón, Ferreras y Cáceres.

Inmediatamente se ha constituido, eligiendo presidente al señor Núñez de Arce y secretario al señor Marqués de Puerto Seguro.

Sin pérdida de tiempo ha emitido dictamen de conformidad con el proyecto, al que se ha dado cuenta sin pérdida de tiempo.

—*Burgos, 22 (1 tarde.)*—Por telégrafo se ha sabido que el número 8,653, premiado con los doce millones de reales, había corresponddido á esta capital.

El billete, en unión de otros varios, le adquirió en el mes de agosto, don Manuel Alarcia, llevándoselo á la Habana.

Dicho señor era dueño de una tienda de población llamada *El Baratillo*.

Notas musicales.

En el teatro de la Gran Opera de París se dió la noche del sábado 15 de diciembre la milésima representación del *Fausto*, obra, como es sabido, del maestro Gounod.

Hacía dias que se estaba preparando este acontecimiento teatral, asistiendo por tanto al gran teatro el mundo elegante, artístico y literario de París.

Al terminar la representación de la obra, celebróse la coronación del busto de Gounod, colocado en el centro de la escena y rodeado de todos los artistas de aquel coliseo, quienes entonaron una cantata compuesta expresamente para la apoteosis del insigne maestro, por M. Ambrosio Thomas.

Tanto la ópera como la cantata fueron aplaudidísimas por el selecto y numerosísimo público que llenaba el teatro.

Pocos eran los espectadores que con motivo de la función dejaban de recordar las obras, los laureles conquistados en el divino arte, así como los accidentes de la vida del celebrado autor del *Fausto*.

Recordábase la interesante anécdota que han citado alguna vez los periódicos musicales, cuando los padres del gran compositor veían con cierta inquietud el ardor febril con que el joven Cárlos Francisco Gounod se entregaba al estudio de la música, cuando ellos préferían que cultivase el latin y el griego para convertirle en su día en profesor de literatura.

El director del colegio donde seguía sus estudios Gounod, de acuerdo con los padres de éste, trató de hacerle desistir de su vocación, mofándose de él cuando manifestaba sus aficiones por la música, pero poniéndole á prueba, como maestro observador y esperimentado, le hizo escribir una composición, durante una hora de asueto, sobre las palabras de José: "Apenas salí de mi infancia...." Gounod se encerró en su cuarto, y antes de que trascurriese el corto lapso de tiempo dedicado á la espansión de los alumnos, el precoz músico se presentó á su profesor con la composición ya escrita, causando no poco asombro en aquel, que era M. Poirson, la rapidez con que su alumno había desempeñado su misión.

Gounod, por órden de su profesor, ocupó la banqueta del piano, y acompañándose, cantó la composición que acababa de escribir.

Los ojos de M. Poirson se arrasaron de lágrimas al oir aquella música, abrazó estrechamente á su discípulo, y digan cuanto quieran los que se oponen á tu vocación —exclamó siempre llorando de júbilo—tú serás musico, porque estás llamado á rayar muy alto en el precioso arte que cultivas y dominas ya como verdadero maestro.

El porvenir de Gounod quedó fijado desde aquel día; sería músico, abandonaría el estudio de las lenguas clásicas para dedicarse á la música, que es el lenguaje universal.

La Francia musical de hoy ha querido rendir un tributo de admiración al compositor francés con motivo de cantarse en la Gran Opera, por milésima vez, su obra más celebrada de cuantas escribió para el teatro, y á esto se debe la solemnidad artística celebrada en la noche del sábado en París.

GACETILLA.

PUBLICACIONES.—Trae el número cuarto de *La Revista Blanca*, el bonito periódico que dirige la inteligente señorita Luz Gay, interesantes trabajos en prosa y verso, reveladores del buen gusto é instrucción de la referida dama.

Entre los artísticos grabados que decoran las páginas de ese bien impreso semanario, se destacan los retratos de Teophile Gautier, Delphina Gay (Madame Girardin), Torcuato Tasso, Domingo Del Monte, Alexandre Manzoni, Alfonso de Lamartine, y Verdi, con ligeras biografías acerca de esos ilustres personajes. Asimismo publica Una escena de "Macbeth", óp

función de abono, con la *reprise* de la obra romántica de Weber, *Der Freischütz* (El Cazador Franco) dividida en 3 actos y ésta en 6 cuadros. Toman parte en la precitada partitura, las señoritas Corsi y Santarelli, y los señores Emiliani, Ferraresi, Lucenti, Serbolini y otros. La acción se desarrolla en Alemania cerca del año 1650.

El tenor Signorini ha dedicado su beneficio, que se efectuará mañana con *La Ebrea*—"á los clubs, abonados y al galante público habanero."

SASTRERÍA Y CAMISERÍA.—D. Matías Pollán, propietario de *El Modelo*, Obispo esquina á Aguacate, avisa á sus parroquianos y al público en general que no obstante las reformas que actualmente se llevan á término en el precitado establecimiento, no se suspenderán los trabajos de sastrería y camisería. En la propia casa hay un surtido espléndido de casimires y telas inglesas, propias para la presente estación. Como es público y notorio, *El Modelo* cuenta con un famoso cortador, capaz de complacer el más exigente lechuguino. Con que.... al buen entendedor con media palabra basta.

ECOS.—El bonito juguete de movimiento "El Músico Dormilón" que rifó el domingo entre sus compradores *La Sección X*, tocó en suerte á á la Srita. Augusta Lami, vecina de O'Reilly número 23.

—Nuestro colega *El León Español* ha obsequiado á sus favorecedores con un "Almanaque para 1895" que contiene artículos amenos, poesías, chascarrillos, anécdotas y los retratos de catorce personajes importantes de provincias, con sus respectivos apuntes bibliográficos. El libro, que consta de unas 150 páginas, trae una bonita portada á tres tintas. Gracias por los ejemplares que se nos han remitido.

EN ALBISU.—La Empresa de este teatro nos comunica que entre las obras que tiene en ensayo, figuran la zarzuelita *Nadar en Seco*, el juguete de Vital Aza, *Chifladuras*, y otro juguete de Javier de Burgos, ambos acabados de estrenar con éxito en el coliseo "Larra" de los Madriles.

Las tandas dispuestas para esta noche, jueves, se componen de *La Verbena de la Paloma*, *Pepa la Frescachona* y *Campanero y Sacristán*, con la novedad de repetirse al principio de la segunda tanda la celebrada composición del maestro Manuel Mauri "Divertimiento Musical," á cargo de la orquesta que dirige el no menos distinguido maestro Modesto Julián; composición estrenada el día 4 del corriente en el espectáculo verificado en honor del sainetero Ricardo de la Vega, que fué muy aplaudida por el público y muy elogiada por los críticos musicales Serafín Ramírez y *El Músico Viejo*.

Se ha fijado para el miércoles, 16, el beneficio del tenor Berges, con la grandiosa zarzuela *La Bruja*, música de Chapí.

SOCIEDAD ODONTOLÓGICA.—En las elecciones celebradas últimamente, han sido electos para desempeñar los cargos de la Directiva, durante el presente año, los señores siguientes:

Presidente, Dr. Ignacio Rojas.
Vice, Dr. José E. Barrena.
Secretario, Dr. Eladio O. Rodríguez.
Vice, Dr. Ceferino Pérez Tellechea.
Tesorero, Dr. Federico Peyrellade.
Secretario de correspondencia, Dr. Federico Poey.
Bibliotecario, Dr. Gumersindo Atalay.

EL ALMANAQUE DE GHOTA.—Hemos recibido el almanaque de Ghota para el año 1895, que como el de los años anteriores, contiene una gran riqueza de datos estadísticos de todo el mundo.

Adornan el texto los retratos de la princesa de Hesse, Alix; del gran duque heredero de Rusia, Nicolás Alexandrovitch, (hoy casados y emperadores de Rusia); el del Presidente de la República francesa, M. Casimir Perier, y el del presidente del Consejo de Ministros de Austria, Alfredo, príncipe de Windisch Graetz.

El almanaque de Gotha, bajo el punto de vista bibliográfico, es una de las colecciones más raras y mas costosas del mundo, completa se entiende.

Faltan á la colección de la Biblioteca Nacional de Francia, los diez primeros años del famoso almanaque, de 1763 á 1773 y también el de 1792.

Muchas veces ha habido oportunidad de completar la colección de su Biblioteca Nacional, pero á precios de tal manera elevados que los encargados de su adquisición han debido renunciar á ello.

Estos primeros ejemplares del almanaque de Gotha se venden de 5 á 6,000 francos cada tomo y, por lo regular, los poseedores de esas reliquias no quieren ceder los ejemplares separadamente.

EXHIBICIÓN UNIVERSAL.—Desde el lunes hasta el domingo estará expuesta la preciosa colección de vistas de los palacios de la Exposición de París de 1889, expuestas por primera vez en esta capital. Anoche tuvimos el gusto de verlas y son preciosísimas; parece que está uno en aquellos lugares: no puede darse nada más exacto. El salón estaba invadido por un numeroso público que deseaba contemplar tanta grandeza. Las personas que no las hayan visto no deben desperdiciar esta ocasión.

El viernes es día de moda, y es de suponer que sea grande la concurrencia de señoras y señoritas, las que serán obsequiadas con buquets de flores naturales.

MATRIMONIOS MAL AVENIDOS.—Lo que pasa en algunos hogares:

—Nosotros—dice un marido á su mujer—no regañamos nunca delante de nuestros hijos.

—Cuando presentimos una disputa—añade la mujer—los mandamos que se vayan.

—Por eso será—observa un vecino—por lo que se les ve todo el santo día jugando en la plazuela.

Sección de interés personal.

PARA DIGESTIONES PENOSAS Y FALTA DE APETITO

VINO DE PAPAYINA DE GANDUL.

C 54 P 18-4 E

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 10 DE ENERO

El Circular está en Santa Teresa.

San Gonzalo de Amarante, confesor, y santos Nicanor, diácono, San Juan el Bueno, obispo y Guillermo arzobispo.

San Gonzalo de Amarante confesor. Resplandeció en muchas virtudes, principalmente en la castidad y misericordia con los pobres. Era muy devoto de la Santísima Virgen á quien pidió le mostrase el más seguro camino de su vocación; y la Virgen María se dignó contestarle, por medio de una milagrosa visión, que tomase el hábito de Santo Domingo de Guzmán.

Así lo hizo en efecto, con grande júbilo de su alma; y después de hecha su profesión alcanzó la licencia de sus superiores para volver á la ermita que tenía cerca de un lugar llamado Amarante, donde vivió solitario por muchos años. Y en fin, después de una vida tan ejemplar, descansó en el Señor á los 10 de Enero del año 1260.

FIESTAS EL VIERNES

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 10.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. en la Santa Catedral.

IGLESIA DE LA MERCED

El viernes 11 del corriente y á las ocho de la mañana, se celebrará una solemne misa cantada á Ntra. Sra. de Lourdes como se viene haciendo todos los meses. 440 2-10

V. O. Tercera de San Francisco

El jueves 10 de Enero á las ocho de la mañana tendrá lugar la misa mensual á Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, con plática y comunión por el Pbro. Dr. D. Francisco Marcer y Vila. Lo que avisa á los devotos y demás fieles su camarera Inés Martí. 273 3d-8 1a-8

SERMONES QUE SE HAN DE PREDICAR EN EL PRIMER SEMESTRE EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

Festividades

Enero 1º: Circunsición del Señor, Sr. Penitenciario.
Enero 6: Epifanía, Excmo é Iltmo Sr. Obispo.
Febrero 2: Purificación de Nuestra Señora, señor Canónigo Claros.
Febrero 10: Septuagésima, Sr. Prebendado Conde.
Id. 17: Sexagésimas Sr. Magistral.
Id. 24: Quincuagésima, Sr. Penitenciario.
Marzo 19: Patriarca Sr. San José, Sr Magistral.
Id. 25: Anunciación de Nuestra Señora, señor Prebendado Conde.
Abril 5: Dolores de Ntra. Sra., Sr. Magistral.
Id. 6: De 2 á 3 de la tarde, Sr. Canónigo Claros.
Id. 14: Resurrección del Señor, Sr. Ilarregui.
Id. 21: Dominica in Albis, Sr. Penitenciario.
Id. 28: Dominica 2ª post Pascha Sr. Canónigo Claros.
Mayo 5: Dominica 3ª y Patrocinio de San José, Sr. Prebendado Ilarregui.
Mayo 12: Dominica 4ª post Pascha, Sr. Prebendado Ilarregui.
Mayo 19: Dominica 5ª post Pascha, Sr. Canónigo Claros.
Mayo 23: Ascensión del Señor, Excmo é Iltmo. Sr. Obispo.
Mayo 26: Dominica infra octava de idem, Sr. Penitenciario.
Junio 2: Pascua de Pentecostés, Sr. Canónigo Claros.
Junio 9: Santísima Trinidad, Sr Magistral.
Id. 13: Santísima Corpus Christi, Sr. Prebendado Ilarregui.
Junio 16: Dominica infra octava de Corpus Christi, Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo.
Junio 20: Octava de Corpus Christi, Sr. Penitenciario.
Junio 29: San Pedro y S. Pablo, Sr. Magistral.

Cuaresma:

Febrero 27: Miércoles de Ceniza, Sr. Canónigo Claros.
Marzo 3: Dominica 1ª: Sr. Prebendado Ilarregui.
Id. 6: Miércoles 1º, Sr. Prebendado Conde.
Id. 8: Viernes 1º: Sr. Magistral.
Id. 10: Dominica 2ª, Sr. Magistral.
Id. 13: Miércoles 2º, Sr. Magistral.
Id. 15: Viernes 2º, Sr. Canonigo Claros.
Id. 17: Dominica 3ª, Sr. Prebendado Conde.
Id. 20: Miércoles 3º, Sr. Magistral.
Id. 22: Viernes 3º, Sr. Magistral.
Id. 24: Dominica 4ª, Sr. Magistral.
Id. 27: Miércoles 4o., Sr. Prebendado Conde.
Id. 29: Viernes 4o., Sr. Magistral.
Id. 31: Dominigo de Pasión, Sr. Canónigo Claros.
Abril 11: Jueves Santo, á las 3, mandato, Sr. Prebendado Ilarregui.

Nota.—El Coro principia á las 7 y media desde el 21 de marzo hasta el 21 de septiembre, que dará principio á las 8; en las fiestas de Tabla á las 8 y media, que son las siguientes: Purificación de Ntra. Señora, Domingo de Ramos, Jueves Santo, Viernes Santo, Corpus Chisti y Domingo de Resurrección, á las 4 y media de la mañana.

El Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo Diocesano da y concede 40 días de indulgencia á los fieles por cada vez que oigan devotamente la Divina palabra en los días expresados; rogando á Dios por la exaltación de la fe católica, conversión de los pecadores, extirpación de las heregías y demás fines piadosos de la Iglesia.

Los Sres. Predicadores no podrán encargar su sermón á otro sin licencia de S. E. Iltma.

Por mandado de S. E. I., el Obispo mi Señor.—El Secretario, *Dr. Juan Bautista Casas.*

RASTREO DE GANADO MAYOR.

	Vacas y novillos.	Machos.	Hembras.	Total.	Kilos.	Solicitas.	Precio.	Precio en las casillas.
Cerro y novillos	206						ORO.	Mesa limpia. ORO 40 cts. k
Guayos y cos	32						20 á 21 cts. kilo.	Filete..... 55 ,,
								Cruz con hueso.... 30 ,,
							15 á 17 cts. kilo.	Mesa limpia..... 30 ,,
								Cruz con hueso.... 25 ,,
Venteros y novillos	78	304	137	149	14	109	3916	580
							20 á 25 cts. kilo.	Mesa limpia..... 25 ,,
								Cruz con hueso.... 35 ,,

RASTREO DE GANADO MENOR.

	Cabras y cabritos.	Machos.	Hembras.	Total.	Kilos.	Solicitas.	Precio.	Precio en las casillas.
Cerda	19	60	109	188			PLATA.	Manteca. 25 cts. oro k
							Cerdo 18 á 21 cts. kilo.	Mesa..... 45 ,, id. id.
							Cerdo 33 á 35 cts. kilo.	Mesa..... 45 ,, id. id.
								Cerdo 33 á 35 cts. kilo.	Cerdo con hueso. 45 ,, id. id.

Habana 8 de enero de 1895.—El Administrador, *Guillermo de Zeto.*

COMUNICADOS

Habana y diciembre 31 de 1894.

Sres. D. Valentín Cruz y D. Salvador de la Paz.
San Antonio de los Baños.

Muy Sres. nuestros:

Hacemos constar, según los deseos de Vds., que nosotras como legataria una y como herederas ambas del Sr. D. Miguel González y Núñez, nuestro legítimo hermano, carecemos de derechos de ninguna clase que tengamos que ejercitar sobre las tierras que forman el antiguo y demolido ingenio "Nueva Empresa", situado en San Antonio de los Baños; pues según es público y notorio dicha finca fué legítimamente rematada á consecuencia del juicio seguido por D. Benito García Alvarez y continuado por don Juan Loredo contra D. José Manuel Núñez y Vega y los terceros poseedores de dicho ingenio.

Somos de Vds. atentas y S. S. Q. B. S. M.

Tomasa G. de Núñez. Narcisa González.

16959 30-1E

ASOCIACION DE Dependientes del Comercio de la Habana

SECCION DE RECREO Y ADORNO

Esta Sección debidamente autorizada por el señor Presidente de la Asociación, ha acordado celebrar una función para los señores socios, el domingo 13 del actual en el Gran Teatro de Tacón, poniéndose en escena las óperas *Cavallería Rusticana* y *Los Payazos*.

Para tener acceso al Teatro es indispensable presentar á la Comisión el recibo del presente mes.

Los palcos serán sorteados por esta Sección en la Secretaría general el sábado 14 á las ocho de la noche.

Según acuerdo de esta Sección no se permitirá la entrada á los niños menores de ocho años, ni á los que se presenten en traje que desdiga del buen nombre de la Sociedad.

Las puertas del Teatro se abrirán á las siete y la función dará comienzo á las ocho de la noche.

Habana, Enero 9 de 1895.—El Secretario, *Mariano Martínez.* 411 alt 2a9 3d-10

RENOVADOR DE A. GOMEZ

AVISO AL PUBLICO.

A. Gómez, 6 sea D. Antonio Díaz Gómez, inventor de este maravilloso específico, pone en conocimiento del público en general, que sigue preparándolo y vendiéndolo en esta casa Aguacate número 22; que todo el que no se prepare en esta misma casa es falso; y se advierte que el propio inventor es el único que sabe el secreto de preparación. Que no ha autorizado á nadie para que haga uso de su nombre.

También se advierte que aunque las etiquetas de esta casa no expresan puntos de depósito, es bien conocido y se vende en todas las droguerías y boticas.

Los enfermos acostumbrados al legítimo que se expende en esta casa, Aguacate número 22, deben saber que nunca cambia de gusto y que siempre produce potentísimos efectos en las enfermedades del pecho, del estómago y de la sangre, etc., lo que no sucede con el falsificado; pues ciertos individuos se proponen dar gato por liebre y especular con la salud del público.

El público debe dirigirse al inventor A. Gómez, 6 sea D. Antonio Díaz Gómez, calle del Aguacate, número 22, cruz blanca en la puerta.

3:4 alt 3-8

CENTRO ASTURIANO

SECCION DE INSTRUCCION.

SECRETARÍA.

Acordado por la Junta Directiva á propuesta de esta Sección la creación de una clase de solfeo y piano se anuncia por este medio, la apertura de matrícula á dicha clase, la cual permanecerá abierta desde el día de hoy hasta el 24 del corriente.

Las señoritas que desen matriularse, deberán presentarse por sus respectivos familiares, los cuales han de ser necesariamente socios del Centro.

Lo que de orden del Sr. Presidente se hace público para conocimiento general.

Habana, 8 de Enero de 1895.—*Pío Junco del Pandal.* C 81 8-8

ANUNCIOS.

SUCEDIA

antes de la introducción de la Emulsión de Scott, que muchas personas sucumbían á tan terrible enfermedad, la Tisis, porque preferían morir á tomar el aceite de hígado de bacalao simple. Las cosas han cambiado por completo y ahora el aceite de hígado de bacalao en la forma en que lo presenta la Emulsión de Scott es una medicina agradable y que tanto los niños como los adultos toleran sin dificultad. Exíjase la legítima

EMULSION DE SCOTT.

Loción Antiherpética del Dr. Montes.

Este medicamento no solo cura los herpes en cualquier sitio que se presenten y por antiguos que sean, sino que no tiene igual para hacer desaparecer con rapidez los barros, espinillas, manchas y empelnes, que tanto afean la cara, volviendo al cútis su hermosura. LA LOCIÓN MONTES quita la caspa y evita la caída del cabello, siendo un agua de tocador de agradable perfume, que por sus propiedades es el remedio más acreditado en Madrid, París, Puerto-Rico y esta Isla para curar los males de piel. Pídase en todas las Droguerías y Boticas. C 2049 alt 12-1 E

Remedios Caseros

EL LICOR de Brea Vegetal DEL Dr. González

es el remedio soberano para curar la gripe, los catarros, las bronquitis, el asma, las afecciones de la piel y la escrófula. Pasa de 200 000 enfermos los curados con este mágico remedio que cura y hace engordar. Se vende en todas las Boticas acreditadas de la Isla de Cuba.

Vale el pomo 60 centavos plata.

El mejor PURGANTE para los niños es el

CASTORIA

Las madres lo prefieren porque es eficaz y los niños lo toman bien, porque tiene buen gusto. Se vende el pomito á 30 centavos plata. "Botica de San José," Habana, 112.

LA ANEMIA

enfermedad que padece el 75 por ciento de las mujeres, caracterizada por la falta de glóbulos rojos en la sangre y que presenta por síntomas la palidez, la falta de fuerzas, los vapores, los vahídos, la inapetencia, las malas digestiones y las irregularidades en los períodos menstruales, se cura con el preparado que se llama CARNE HIERRO Y VINO. No hay medicamento que en tan pequeño volumen contenga mayor número de materiales reparadores de la salud. Vale el pomo medio peso plata, y se vende en la Botica de "San José," Habana 112.

LAS JAQUECAS SE CURAN

con la SOLUCION DE ANTIPIRINA del doctor González. Es la mejor preparación que se presenta en el mercado para combatir las neuralgias de todas clases y principalmente las de cabeza. El doctor González ha rebajado el precio de la Solución de Antipirina y la vende ahora á 60 centavos plata el pomo. Botica de "San José", Habana 112.

EL ESTREÑIMIENTO

se cura con el TE JAPONES. Desde que lo toman muchas señoras y señoritas andan al pelo. Pruébenlo y verán. El Té japonés ha sido un triunfo del veterano D. Fulgencio; se vende el paquete á medio peso plata en la

BOTICA DE SAN JOSÉ

CALLE DE LA HABANA Nº 112

C 20 1 E

VINO DE HEMOGLOBINA DEL Dr. JOHNSON.

PREPARADO CON EL PRINCIPIO FERRUGINOSO NATURAL DE LA SANGRE.

Sangre normal. Sangre en la anemia.

CURACION RAPIDA Y SEGURA DE LA ANEMIA.

Indispensable en la convalecencia de las fiebres palúdicas y fiebre tifoidea.

DE VENTA:

Droguería y Farmacia del Dr. Johnson.

OBISPO 53.—HABANA.

C 14 1 E

MARCA REGISTRADA Rioja Clarete

Marca de la Compañía.

No garantizamos por verdadero RIOJA CLARETE el de aquellas barricas ó cuarterolas que no presenten en uno de sus fondos el escudo arriba indicado, ni tampoco los garrafones que carezcan de una etiqueta exactamente igual á la que llevan las botellas *ni están lacradas con el sello de nuestra casa.* M. MUÑOZ Y Cª C 52 alt 5-4 E

VINO DE PEPTONA

PREPARADO POR EL Dr. JOHNSON

Contiene 25 por 100 de su peso de carne de vaca digerida y asimilable inmediatamente. Preparado con vino superior importado directamente para este objeto; de un sabor exquisito y de una pureza intachables, constituye un excelente vino de postre.

Tónico-reparador que lleva al organismo los elementos necesarios para reponer sus pérdidas.

Indispensable á todos los que necesiten nutrirse.

Recomendamos se pruebe una vez siquiera para poder apreciar sus especiales condiciones.

Al por mayor:

Droguería del Doctor Johnson, Obispo 53.

Y EN TODAS LAS BOTICAS.

C 9 1-E

PROFESIONES.

DR. P. ALBARRAN.

Especialista de la Escuela de París.

VÍAS URINARIAS.—SÍFILIS.

Consultas todos los días, incluso los festivos, de doce á cuatro.—Calle del Prado número 87.

C 80 26-8 E

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO.

DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL

del Colegio de Pensylvania é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 4. Prado n. 79 A. C 2048 26-1 E

F. N. JUSTINIANI CHACON

Médico-Cirujano-Dentista.

Salud número 42, esquina á Lealtad.

C 18 26-1 E

Dr. Carlos E. Finlay y Shine.

Ex-interno del N. Y. Ophthalmic & Aural Institute. Especialista en las enfermedades de los ojos y de los oídos. Consulta: de 12 á 3. Aguacate 110. Teléfono 993. C 49 1 E

JOSÉ TRUJILLO Y URIAS.

CIRUJANO-DENTISTA.

Su gabinete en Galiano 36, entre Virtudes y Concordia, con todos los adelantos profesionales y con los precios siguientes:

Por una extracción	$1.00	Dentadura hasta 4 dientes	$ 7.50
Idem sin dolor	1.50	Hasta 6 id.	10.00
Limpieza de dentadura de 1 á 50	2.50	,, 8 id.	12.50
Empastadura	1.50	,, 14 id.	15.00
Orificación	2.50		

Se garantizan los trabajos por un año. Todos los días, inclusive los domingos, de 8 á 5 de la tarde.

Las limpiezas se hacen sin usar ácidos, que tanto corroen el esmalte del diente.

Los interesados deben fijarse bien en este anuncio, no confundirlo con otro.

C 6 26-2E

DR. JOAQUIN DIAGO

Afecciones de las vías urinarias exclusivamente.

Se ha trasladado á Compostela 109, esquina á Muralla. Consultas y operaciones de doce á 4.

16479 26-16 D

DR. R. CHOMAT.

Especialidad en el tratamiento de la sífilis, úlceras y enfermedades venéreas. Consultas de 11 á 2. Compostela 112, altos. Teléfono 854. C 33 1 E

DR. GUSTAVO LOPEZ.

Interno de la Casa de Enajenados.—Recibe aviso todos los días, y da consultas sobre enfermedades mentales y nerviosas, todos los *jueves*, de 12 á 2. Neptuno n. 64. C 16 1 E

DR. ESPADA.

Galiano 124, altos, esquina á Dragones

Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.

Consultas de dos á cuatro.

TELEFONO N. 1,315.

C 15 1-E

DR. E. PERDOMO

DE LA FACULTAD CENTRAL.

VIAS URINARIAS

Consultas todos los días incluso los festivos de 12 á 3

O'REILLY 30 A.

40 26 3 E

Dr. José María de Jauregui zar.

MEDICO HOMEOPATA.

Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas. Prado 81. Teléfono 806.

C 14 1 E

DR. LOPEZ.

OCULISTA.

O'Reilly número 56 De doce á dos.

C 17 1- E

DR. MEDIAVILLA

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Consultas y operaciones de 11 á 4. Dentaduras postizas por todos los sistemas conocidos. Compostela 96, altos, entre Sol y Muralla. 16674 26-23 D

ENSEÑANZAS

UNA PROFESORA INGLESA SUPERIOR que enseña con buen éxito idiomas, música é instrucción en español desea aumentar sus clases á domicilio á precios módicos ó colocarse ó dará algunas lecciones en cambio de casa y comida. Dejar las señas en Obispo 43. 433 4 10

EL HECHO DE HABER PEDIDO LA INSCripción en el verano anterior no trae consigo la seguridad absoluta de ser atendido en la *rentrée des classes*; sino el derecho de aprovechar la primera hora que se desocupe, con preferencia á los que se inscriban luego.—*A. Bossié.* 416 4-10

Clases de solfeo y piano á domicilio.

Tres lecciones á la semana, UN CENTEN, mensual; dos UN DOBLON.—Virtudes 70, altos. 441 6-10

UNA SEÑORITA CON EXCELENTES REferencias desea reunir cierto número de niñas y señoritas para dar clases de piano y solfeo en su domicilio. Barnaza 31. Precios sumamente módicos. 418 4-10

Luis F. Sánchez Romero.

PROFESOR DE CANTO

Da lecciones á domicilio á media onza y á centén. Virtudes 70 443 5-10

EUGENIO BURÉS

Profesor de piano y canto, se ofrece á sus amistades y al público, en su nuevo domicilio, Estrella 115, altos, entre Campanario y Lealtad. 435 5-10

UNA PROFESORA EXTRANJERA SE ofrece á dar clases á domicilio de inglés, francés y música. Inmejorables referencias. Darán informes Ancha del Norte número 31, de 8 á 10. 386 4 9

PABLO MIARTENI

Ex profesor del Conservatorio.

Da lecciones á domicilio y en su casa, de piano, solfeo y canto.

CAMPANARIO 103.

También da lecciones de dibujo y pinturas de todas clases C 84 20-9

ALFREDO CARRICABURU, PROFESOR Francés é Inglés (enseñanza práctica), Aritmética mercantil (explicada), Teneduría de libros (sin copiar), Gramática española (por un método propio). Clases en colegio, á domicilio y en su academia, Lamparilla 74. 271 4-8

UNA PROFESORA INGLESA (DE LONdres), con título, da clases á domicilio y en su morada, á precios módicos de idiomas que enseña á hablar en pocos meses, música, solfeo, instrucción en español y dibujo. Retratos al crayón con perfección. Dejar las señas en Obispo 135. 292 4 6

ACADEMIA DE INGLES PARA SEÑORAS y caballeros.—Por dicha Academia podrán decir que Inglaterra está en la Habana, pues en ella sólo se habla inglés. El método es práctico y nuevo é introducido por primera vez en esta capital. Los precios son los más módicos y seguros el resultado de este sistema. Lamparilla n. 74, frente á la plaza del Cristo. 218 4-6

MASAGE

por la Sra. Stolz, con título del New York College of Massage. Prado número 33.

16596 26 2t D

INGLES Y FRANCES

EN 90 DIAS.

PROFESOR E. C. ORBON.

COMPOSTELA 55, ALTOS.

Se pueden tomar informes de varios alumnos formales que ya han aprendido á hablar, leer y escribir y traducir correctamente dichos idiomas en el tiempo prefijado. 16898 16 10

"ROMASANTA"

Colegio para niñas y párvulos.

Desde el día 2 de Enero quedan abiertas sus clases. Admite internas á precios módicos. Instrucción completa; educación esmerada, cuidados maternales. 245 4 6

Una señora inglesa profesora

con título de idiomas, plano é instrucción general y con buenas referencias se ofrece al público á domicilio. Prado 38 246 4 6

Colegio Hispano-Inglés

y Kindergarten. Sistema Froebel. Directora, Henrietta X Dorchester. Habana 93.

252 26 6E

"SANTA ANA".

COLEGIO DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA, estudios comerciales

Y PREPARACIÓN PARA MAESTRAS

CAMPANARIO 126.

TELEFONO 1.372.

El día 7 del corriente mes, principiarán las clases en este bien organizado plantel de enseñanza para señoritas.

El escogido cuerpo de profesores, todos acreditados en el magisterio y la acertada dirección de la Sra. Varona de Cortina y su Sta. hermana doña Angela Varona, hacen inútil todo encomio, pues que ya de tiempo son conocidas por su ilustración y el brillante resultado que obtienen las alumnas á ellas confiadas.

Clase espacial de párvulos en los salones del piso bajo, del espléndido edificio que es uno de los más amplios é higiénicos que en esta capital están destinados á centros de instrucción.

Se admiten pupilas, media pupilas, tercio pupilas y externas.

Se facilitan prospectos á quien los pida, en toda la Isla.

La Sra. Directora tendrá verdadero placer en dar cuantos informes sean necesarios á quien lo solicite 204 4-5

Colegio de Señoritas

Dirigido por la señorita doña Filomena Ibarra.—Amargura 63.

Este acreditado plantel reanudará sus tareas escolares el día siete del corriente.

Se admiten internas, medio y tercio pupilas y externas 178 6 5

UNA SEÑORA INGLESA QUE HA DADO pruebas de su buen sistema de enseñanza se ofrece para dar clases de su idioma en cambio de habitaciones presentando inmejorables referencias. Dirigirse á Obispo 37. 157 4-5

INTERESANTE — CLASES DE INSTRUCCIÓN primaria á domicilio á 6 pesos plata, al mes; enseñanza especial, ilustrada, sugestiva, amena y comprensible; informará en Amistad 136, el portero. 267 4-5

ACADEMIA MERCANNIL DE F. de Herrera, perito mercantil, fundada en 1862. Villegas 82. En la misma se venden sus obras de teneduría de libros y aritmética mercantil. Clases de 7 de la mañana á 10 de la noche. 46 15 3

Inglés, Español y Alemán.

Se ofrece á los padres de familia para dar clases á domicilio una señora educada en el extranjero. Darán informes en casa del Dr. Francisco Zayas, calle de Manrique 133. 16616 26-21 D

EL NON PLUS ULTRA DE LAS AGUAS MINERALES DE MESA.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA. (YNSALUS) Premiada con las más altas recompensas, Palma de honor, Grandes Diplomas y Menciones de Honor y Medallas de oro y plata en cuantas Exposiciones se ha presentado.

Recomendada eficazmente en el tratamiento de las atonías gastro-intestinales con hipoclorhidia. Estimula notablemente la función digestiva y es la mejor agua de mesa para los dispépticos y superior á la de Saint-Garnier, Apollinaris, Vals y otras.

Revista de Ciencias Médicas.

Depósito Central: ROMAGOSA Y COMP., Inquisidor número 19. Habana. C 28 alt 1-E

REAPERTURA

EL VIERNES PROXIMO

tendrá lugar la de los famosos almacenes de SEDERIA, QUINCALLA y PERFUMERIA del

Bazar Inglés.

72, GALIANO, 72.

Con tal motivo, esa misma noche, á las nueve, se rifará entre los concurrentes, como un obsequio á estos, un precioso

JUGUETE MECANICO,

que representa una **bailarina** de la gran ópera de París.

Cada concurrente recibirá á la entrada un número de rifa que corresponderá con los que estarán en una urna para la extracción que se verificará, como llevamos dicho, á las nueve de la noche.

El BAZAR INGLÉS abre sus puertas esa noche á las siete.

¡Todo el mundo al

BAZAR INGLES!

C 93 2d-10 2a-10

IMPORTANTE A LOS HACENDADOS.

Refrigerador NEPTUNO

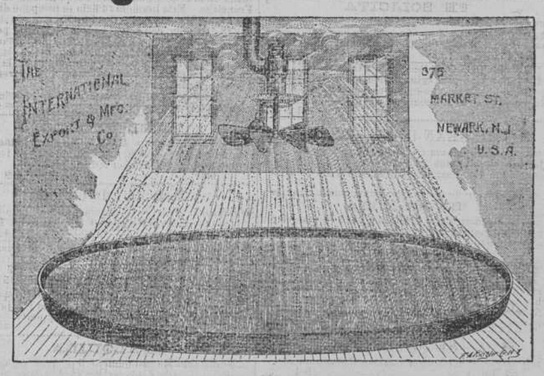

Uno de los grandes inconvenientes con que ha tropezado hasta ahora el Hacendado de Cuba en la fabricación del azúcar, ha sido relativamente la alta temperatura con que sale el agua del enfriadero para la condensación, puesto que el agua fría es el mayor factor para conseguir una rápida condensación de la evaporación del triple efecto y tacho, reduciendo considerablemente el tiempo invertido en esta tarea por el más perfecto vacío obtenido.

Cuantos ensayos se han hecho hasta hoy para correguir ese defecto, han sido ó defectuosos ó carísimos, sin dar resultado positivo práctico.

Con el aparato NEPTUNO que ofrecemos á los señores Hacendados, RECIENTE INVENCION hecha en los Estados Unidos, se ha resuelto el problema PUESTO QUE CON EL, SEGUN ENSAYOS PUBLICOS SE CONSIGUE REDUCIR LA TEMPERATURA DEL AGUA DE 45 A 60º FARENHEIT bajo la temperatura inicial, sin necesidad de hacer innovación alguna en el actual enfriadero.

El aparato NEPTUNO trabaja AUTOMATICAMENTE por el solo PESO del AGUA. Es de sólida construcción y no necesita ATENCION DE NINGUNA ESPECIE, pues basta graduarlo á la potencia de la bomba de rechazo ó á la cantidad de agua que despide el tubo del enfriadero.

SU PRECIO es MODICO y su INSTALACION facil y rápida.

Representantes: HEESCH y REINHARDT. Mercaderes 31. Habana.

Agente viajero: J. G. Riley, Prado 33 Habana. C 91 alt 4-10

RENOVADOR DE A. GOMEZ.

Maravilloso específico para la curación radical del ASMA ó AHOGO, cuyos accesos más fuertes cesan á los diez minutos de tomar las primeras dósis. Cura la bronquitis, la tisis incipiente, los catarros recientes y crónicos, la grippe, suspensión menstrual, hinchazón de las piernas, males del estómago, de la sangre y sifilíticos, raquitismo de los niños, &c.

Este portentoso específico excede su fama á todos los pueblos de la isla de Cuba, los Estados-Unidos y Europa; se usa por los ricos y los pobres, sabios y profanos, y nunca remedio alguno se ha visto como este tan recomendado de enfermo á enfermo.

Ni arsénico, ni mercurio contiene, ni sustancia alguna que causar daño pueda.

NOTA.—El Lic D. Feliciano Marrero, antiguo preparador de este soberano remedio, vuelve de nuevo á hacerse cargo de su preparación é inspección conveniente, á cuyo señor que vive en Aguacate 7, esquina á Tejadillo, se dirigirá la correspondencia.

OTRA.—Será falso y por tanto se perseguirá ante los tribunales de justicia todo frasco que no lleve una contraseña sobre la tapa del mismo que dice: RENOVADOR DE A. GOMEZ E. P. A.—El que carezca de este requisito será falsificado.—DEPOSITOS: Droguería "La Reunión" de D. José Sarrá, "La Central" de los señores Lobé y Torralbas; Johnson, Obispo 53; "El Amparo," de Castells y Cª; "San Julián," de Larrazábal Hnos; "La Reina," frente á la Plaza del Vapor de esta ciudad y se expende en todas las boticas. C 2085 alt 15 30 D

PRUEBESE CHOCOLATE BAGUER.

Pídase en todas los establecimientos activeros de la Isla y cafés. Jesús del Monte 146 y 148. Teléfono 1,167.

C 1973 alt 12-18 D

SE ALQUILAN MUEBLES POR MESES

con garantía, y también se venden á precios módicos, en la calle de la Habana n. 138, entre Teniente Rey y Muralla. 259 4-8

NINFAS HABANERAS.

PELUQUERIA ESPECIAL PARA SEÑORAS, UNICA EN SU CLASE, de la acreditada peinadora

Josefa Ruiz del Valle.

Este bien montado establecimiento ofrece á todas las señoras y señoritas un magnífico surtido de postizos de última novedad, como también peinetas y clavos acabados de recibir de París; también hay un lujoso salón para peinar señoras, de nueve á doce de la mañana y de cuatro y media de la tarde en adelante. Precios módicos.

AGUACATE NUM. 35.

183 4 5

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.

LICOR DE ARENARIA RUBRA DE E. PALU, Farmacéutico de París.

Numerosos y distinguidos médicos de esta capital emplean esta preparación con éxito en el tratamiento de los CATARROS DE LA VEJIGA, los CÓLICOS NEFRÍTICOS, la HEMATURIA é derrames de sangre por la uretra. Su uso facilita la expulsión y el pasaje á los riñones de las arenillas y de los cálculos. Cura la RETENCION DE ORINA y la INFLAMACION DE LA VEJIGA y su uso es beneficioso en ciertos casos de diatesis reumatismal.

Venta: Botica Francesa, San Rafael 62, y demás Boticas y Droguerías de la Isla.

C 63 alt 12-5 E

S. Martinez y Martín,

PROFESOR.

Antiguo socio de L. M. Pecomtal, participa á sus amigos que recibe órdenes en la Litografía de Lay, O-Reilly 23 y en la Librería de Turbian, Neptuno 121. 176 4-5

T. CHRISTIE

Profesor de inglés.

Se ofrece al público para la enseñanza de este idioma. Habana núm. 136. 230 15-6

A. MEGARGE.

Teacher of English.

69 Amargura St. up stairs. 221 4 6

UN PROFESOR

se ofrece para dar clases de 1ª y 2ª enseñanza y del idioma inglés á domicilio. Los honorarios son convencionales. Por la noche de 7 á 9 da clases de inglés en Corrales 2 C, siendo la pensión $5.00 oro adelantados. 187 4-5

SAN FERNANDO.

Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza de 1ª clase para Señoritas

Incorporado al Instituto Provincial.

Calzada de la Reina núm. 24 entre Reina y San Nicolás.

Directora: ELISA POSADA DE MORALES.

Lda. en Filosofía y Letras y Profesora Superior.

Reanudará sus clases el lunes 7 del corriente.

Se admiten pupilas, media pupilas, tercio pupilas y externas. Se facilita el Prospecto Reglamento.

185 4-5

Colegio ISABEL LA

UNA JOVEN PENINSULAR

solicita colocarse para manejadora ó criada de mano tiene buenas recomendaciones. Sol n. 41.
437 4-10

CENTRO DE NEGOCIOS Y COLOCACIONES de M. Alvarez.—Necesitamos 1 criada blanca que cosa, 2 costureras, 3 criadas y 5 muchachos. Las familias que deseen estar bien servidas pidan á este antiguo Centro. Aguacate 54. 430 4-10

DESEAN COLOCACION UNA PARDA DE criandera á leche entera con tres meses de parida; y una señora de mediana edad peninsular para el servicio de un matrimonio ó criada de mano. Tienen quien respondan por ellas. Informarán Chacón 13.
403 4-10

DESEA COLOCARSE

un buen cocinero peninsular: tiene buenas referencias y tarjetas de recomendación. Informarán calle de la Zanja esquina á Escobar, bodega.
417 4-10

UNA COCINERA PENINSULAR

desea colocarse en casa de corta familia: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen: informarán Obispo 20, papelería parisiense.
418 4-10

UN JOVEN MUY PRACTICO EN LA COCIna desea colocarse de cocinero en un establecimiento ó casa particular; se ejercitó en buenos restaurants y ha trabajado en casas particulares; de sus buenos antecedentes puede presentar los informes que deseen. Compostela 111, cuarto número 18, á todas horas. 398 1a-9 3d-10

DESEA COLOCARSE

un joven peninsular en el comercio ó en un escritorio para ayudante de carpeta, escribe bien y posee conocimientos de contabilidad: informarán Mercado de Cristina 33½. 349 2 b y d—9

Profesor interno

Se necesita uno muy práctico en la enseñanza elemental y superior. Calzada del Monte 89, librería.
405 2a-9 2d-10

SE SOLICITA

un joven que tenga una excelente letra y conocimientos de contabilidad; que traiga muy buenas referencias y que venga dispuesto á trabajar mucho y á ganar poco.

También se solicita una persona, con preferencia de naturalidad inglesa ó americana, que posea el inglés con perfección; que sea instruida y que venga dispuesta á dedicar dos horas al día para practicar dicho idioma con un caballero que lo sabe; pero desea perfeccionarlo.

De todo informarán en Aguiar 116, pero precisamente de 7 á 8 de la mañana. 183 10d 5a-4

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse para acompañar á una señora sola ó con poca familia, sabe coser á máquina y á mano, no tiene inconveniente el salir fuera de la Habana: además sabe los quehaceres de una casa: informarán Factoría n. 40, á todas horas. 360 4-9

UNA PROFESORA SUPERIOR DE NUEva York desea colocarse para enseñar el plano, solfeo, idiomas y los ramos de instrucción en español; todo á perfección: no tiene inconveniente en ir al campo. Dejar las señas en el almacen de pianos del Sr. Curtis, Amistad 10. 346 4 9

DESEA COLOCARSE

un asiático general cocinero y repostero, en casa particular ó establecimiento; es aseado y de muy buenas costumbres: informarán calzada de Galiano 107, barbería. 344 4-9

DESEA COLOCARSE

una buena criada de mano: sabe coser á mano y máquina y tiene quien la garantice. Angeles 47 informarán. 4-9 358

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINEro, dentro ó fuera de la población, con buenos informes, en casa de comercio, fonda á restaurant ó casa particular; también embarcaría. Darán razón: Sol esquina á Compostela, almacén de víveres, de 7 á 9 y de 3 á 6 341 4 9

DESEA COLOCARSE UN JOVEN RECIEN llegado de la Península, en casa de comercio, hotel ó restaurant, ó de criado de mano ó portero; sabe su obligación y tiene quien garantice por su conducta: en Hevillagigedo, esq. á Gloria, carbonería, informarán. 340 4-9

SE SOLICITA

una cocinera para corta familia. Bernaza 49.
326 4-9

SE SOLICITA

una manejadora que traiga referencias en Manrique número 35. 327 4 9

SE SOLICITA

una cocinera joven para corta familia. Habana 65, altos, entre O'Reilly y San Juan de Dios.
329 4 9

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PAra manejadora, cariñosa con los niños, ó al servicio de un matrimonio solo, ó para acompañar á una señora sola: sabe coser en la máquina y á mano, tiene persona que responda por ella. Informarán, calle de Cienfuegos n. 22. 334 4-9

Barberos

Se solicita un aprendiz, se prefiere al sabe algo.—Teniente Rey 24. 338 4-9.

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano para acompañar una señora ó matrimonio y ayudar en todos sus quehaceres: también para manejadora. No tiene inconveniente en salir de la población. Para informes, Concordia 174 Tiene referencias. 335 4 9

UN MATRIMONIO JOVEN Y DE MORALIdad desean hallar una casa de buenas costumbres. Ella para la costura y él para la enseñanza de dos ó más niños y llevarlos de paseo los días festivos. El no quiere más retribución que la comida y alguna cosa para su ropa. Obispo 59, papelería.
335 4-9

DESEA COLOCARSE

de cocinero un peninsular que sabe cocinar á la criolla, española y francesa, entiende algo de repostería y también se coloca otro para criado de mano en la misma; informarán en el café Industria esquina á Trocadero. 345 4-9

NEPTUNO 47, ALTOS.

Se solicita una buena cocinera blanca ó de color, de lo contrario que no se presente.
335 4 9

COCINERA.

Con buenas referencias, se necesita una para trabajar en casa de corta familia. En Aguiar 128, altos, informarán. 328 4-9

DESEA COLOCARSE

una parda joven con buena y abundante leche para criar á media leche: tiene quien la garantice: impondrán calle de la Misión n. 97. 325 4-9

SE SOLICITA

un muchacho de 12 á 15 años recién llegado de la Península, para criado de manos. Informarán Mercaderes núm. 1. 379 4-9

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular excelente criada de mano; sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen: informarán en Sitios 137.
366 4-9

DESEA COLOCARSE

una joven en calidad de compañera de una señora ó señorita pudiendo ayudar á los quehaceres de la casa ó para servir á un matrimonio sólo sin niños y coser. Tiene personas que respondan de su conducta. Informarán en Luz n. 64. 364 4-9

COSTURERAS.

Se solicitan para confeccionar trajes de niños en su casa ó dándoselos cortados para más facilidad: es indispensable el presentarse con garantía del género que se les entregará. Pasaje 5 entre Zulueta y Prado.
357 4-9

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de criandera á leche entera, buena y abundante; salió aquí de su cuidado hace dos meses, está aclimatada en el país: tiene quien responda por su conducta: informarán Economía número 26.
385 4-9

UNA JOVEN PENINSULAR QUE HA SERvido con familias principales en España, desea colocarse con familia respetable, para criada de mano: informarán calle de la Estrella número 61.
390 4-9

SE SOLICITA

un muchacho de 14 á 16 años para el mostrador. O'Reilly 66, colchonería. 383 4-9

UNA CRIANDERA PENINSULAR DE DOS meses y medio de parida con buena y abundante leche desea colocarse para criar á leche entera: tiene personas que respondan por ella: impondrán calle de Cárdenas número 2, letra E.
382 4-9

SE SOLICITA

una cocinera blanca para dos personas, que sea muy buena, de lo contrario que no se presente. Sueldo 3 centenes. Obispo 137, altos. 381 4-9

SE SOLICITA

una cocinera de mediana edad, se prefiere de color que tenga personas que garanticen su honradez. Dirigirse á Villegas 83. 375 4-9

DESEA COLOCARSE

un cocinero de color en establecimiento ó en casa de corta familia; en la misma una costurera de color: impondrán Picota 29. 370 4 9

EL ASIÁTICO ANTONIO FERNANDO desea una colocación de cocinero: informarán Sol número 59, bodega. 371 4-9

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO blanca, que sepa coser á mano y en máquina y que tenga referencias de las casas en que ha servido: informarán Galiano 63 de las nueve de la mañana en adelante. 373 4-9

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN RECIEN llegada para criar á leche entera la que tiene buena y abundante y tiene personas que garanticen su conducta, pueden dar las mejores referencias en la casa donde estuvo criando en otra ocasión: informarán Bernaza 33. 365 4 9

UN PENINSULAR COCINERO Y REPOSTero desea colocarse, estuvo en fonda, almacén, establecimiento y casas particulares, bueno é inteligente para comprar lo mismo que para cocinar: tiene personas que respondan por él: cocina á la española, criolla y europea. Teniente-Rey café, esquina á Aguiar 38, el cantinero. 361 4-9

DESEA COLOCARSE

una señora mayor recien llegada de la Península de ama de gobierno para una señora anciana ó caballero: tiene personas que garanticen. Informarán Habana 138. 339 1a-8 4d-9

UNA MUJER BLANCA SOLICITA COLOcación de criada de mano ó cocinera en la Habana ó Jesús del Monte: duerme en el acomodo y se conforma con el sueldo de ocho pesos en plata por llevar consigo una hijita: informes después de las diez en la calzada de Jesús del Monte, al lado del n. 368, frente á la iglesia, ó en Concordia 78.
267 4-8

DESEA COLOCARSE

de criada de mano ó manejadora una señora peninsular; está acostumbrada á este servicio y tiene buenas recomendaciones de las casas donde ha servido y quien responda por su conducta. Zanja 144 informarán
266 4-8

DESEA COLOCARSE

una buena criada de mano peninsular, acostumbrada á este servicio y con personas que respondan por ella: impondrán calle de Gervasio n. 109.
270 4-8

CRIANDERA PENINSULAR de 22 años de edad y de 5 meses de parida, primeriza, muy robusta, con buena y abundante leche, puede verse con su hija que es lo que le acredita que está muy hermosa, desea encontrar una casa de familia respetable para criar á leche entera. Darán razón calle de Apodaca esquina á Hevillagigedo n. 68. 264 4-8

SE SOLICITAN

dos profesores para salones y penitencias, uno de 6 á 2 y otro de 2 á 10 de la noche. Estrella 67: se le da habitación y comida. 278 4-8

DESEA COLOCARSE

para el campo ó la ciudad un criado de mano que sabe servir: tiene quien garantice su conducta. Tejadillo 40, informarán. 260 4-8

COCINERA.—UNA SEÑORA PENINSULAR general cocinera, desea una colocación en casa particular ó establecimiento, aunque sean muchos de familia: cumple con su obligación, es muy formal y aseada: tiene quien responda por ella: Dragones 49 darán razón, almacén de víveres. 277 4-8

UN ASIATICO COCINERO Y REPOSTERO desea colocarse, estuvo en hoteles, fondas, establecimientos y casas particulares, bueno é inteligente para comprar, así como para cocinar: tiene personas que respondan por él: cocina á la española y á la criolla, también á la europea. Teniente-Rey 97, darán razón, entre Prado y Zulueta.
257 4-8

DESEA COLOCARSE

una criada de mano de color, práctica en ese servicio y con personas que la recomienden. Empedrado número 12; accesoria informarán.
263 4-8

DESEA COLOCARSE

una joven de color, excelente criada de mano; sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por ella: informarán calle del Arsenal n. 2.
274 4 8

DESEA COLOCARSE

una señora para criada de mano ó manejadora teniendo quien responda por ella. Cárdenas número 2, letra E. 290 4-8

Se solicita una criada de mano

288 Baratillo 2. 4-8

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIANdera peninsular con buena y abundante leche y en la misma hay otra de leche que se ofrece para llevar un chiquito para España ó acompañar á una familia: informarán en el jardín La Violeta. Teléfono 1689. 318 4-8

UNOS alios 6 bajos que estén de Prado al mar y que tengan sala, comedor, tres cuartos y azotea se desean tomar en alquiler: informarán en Habana número 71, altos. 317 4-8

DESEA COLOCARSE UNA MORENA SANA y robusta de 2½ meses de parida con buena y abundante leche para criar á leche entera: teniendo personas que la garanticen: calle de la Salud número 134, entre Santiago y Marqués González, impondrán.
258 4-8

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de manejadora ó criada de manos; sabe coser á mano y á máquina: tiene personas que garanticen su conducta: informarán Tenerife 41.
253 8 8

DESEA COLOCARSE

de portero, jardinero ó criado de mano un hombre de mediana edad, recien llegado de la Península; tiene quien responda de su conducta. Darán razón Rayo 90. 301 4-8

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular de cocinero para casa de corta familia ó un establecimiento chico: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por él: impondrán Virtudes n. 1, Jesús Carbia. 256 4-8

LEASE ENTERO.—Se desea dar un niño para criarlo á una criandera en su casa se pagan 2 centenes y se coloca también una niña de 9 años por vestirla y educarla en casa muy decente: informarán de las dos Apodaca n. 6. 315 4 8

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de criandera y tiene buena leche y quien responda por ella y su conducta. Ancha del Norte n. 305, altos. 314 4-8

CRIANDERA.—DESEA COLOCARSE UNA con buena y abundante leche, como también toma un niño para criar en su casa: tiene personas que respondan de su conducta. Oficios 68.
309 4-8

SE OFRECENA SEÑORA peninsular de moralidad y educación para acompañar á una señora ó señorita y para los quehaceres del interior de la casa: habla francés é Inglés: informarán Oficios 74, altos. 302 4-8

DESEA COLOCARSE

una señorita francesa de institutriz: informarán en Amistad número 43, de 10 á 5.
308 4-8

SE SOLICITA UN JOVEN PARA DEDICARse á vender perfumería en las casas particulares ha de haber estado colocado en alguna sedería, para que entienda del ramo á que va á dedicarse, y ha de tener garantía, si no que no se presente. Aguacate 54.
311 4-8

DESEA COLOCARSE

una parda de cochera de una corta familia: tiene quien responda por ella. Informarán Aguacate 154, carpintería. 318 4 8

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular recien llegada, con bastante abundancia de leche, bastante cariñosa, para un niño, tiene personas que acrediten su conducta, y en la misma una manejadora, acostumbrada en el trabajo y tiene quien responda por ella, y una criada de mano. Ancha del Norte n. 30. 303 4-8

DESEA COLOCARSE UNA LAVANDERA y planchadora de color en casa particular: sabe cumplir con su obligación, Corrales 91: en la misma desea colocarse una buena criada de mano de color: no duerme en el acomodo y tienen quien las garantice. 310 4-8

Una modista

desea encontrar una casa de familia para coser de 6 á 6. Cuarteles 36, informarán.
291 4-8

Barberos

Falta uno que sepa bien su obligación. Dragones 37½, entre San Nicolás y Manrique.
279 4-8

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE MAno aclimatada en el país: sabe cumplir con su obligación y entiende de costura, tiene personas que la garanticen. Informarán calle de los Oficios número 15, fonda "El Porvenir." 283 4-8

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA JOVEN robusta peninsular de criandera á leche entera: tiene personas que la garanticen y es muy cariñosa para los niños: Informarán á todas horas, Neptuno 89. 292 4-8

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular con buena y abundante leche para criar á leche entera, llegada en el último correo: fonda los Voluntarios, Puerta de Tierra, en la misma se coloca también una buena criada de mano y manejadora para aquí ó para el campo: ambas con personas que respondan por ellas.
282 4-8

SE SOLICITA

un criado y una criada de mano, ambos con buenas referencias. Aguacate 132, 288 4-8

DESEA COLOCARSE

una buena cocinera peninsular aseada y de toda con fianza, teniendo quien responda por ella: Prado 103.
287 4-8

DESEAN COLOCARSE

dos jovenes peninsulares de amas de cria, tienen buena y abundante leche y personas que respondan por su conducta. Informarán Aguiar 62, sastrería.
295 4-8

DESEA COLOCARSE

una cocinera peninsular aseada y de toda confianza en casa particular ó establecimiento: tiene personas que garanticen su buen comportamiento: Impondrán Revillagigedo 29. 296 4-8

DESEA COLOCARSE

una lavandera tanto de hombre como de mujer, bien para la calle ó bien en su casa. Tiene personas que respondan por su honradez como por su trabajo. Condesa núm. 1 impondrán. 297 4-8

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular de buenos informes, apto para cualquier almacén de mezcla, para guiar carruaje ó para cuidar ó encargado de una quinta ó cosa análoga: sabe leer, escribir y aritmética y tiene quien responda por él. Obispo 67, interior. 211 4-6

Para dependiente de librería

se solicita un joven en Obispo número 86.
213 4-6

DESEA COLOCARSE

una joven y su hermano de criados de mano, los dos pudiendo ser en una misma casa, prefiriendo almacén: están suficiente entendidos en ese oficio: bien sea aquí ó en el campo. Inquisidor 12, altos.
216 4-6

DESEA COLOCARSE

una criada de manos: es peninsular y tiene servicios hechos en otras casas. Vives número 161.
236 4-6

Maquinista americano

con buenas referencias desea colocarse en un ingenio ó otra empresa. Dirigirse á San Ignacio 76, Habana.
219 4 6

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de manejadora, criada de de manos ó cocinera. Tiene quien responda de su conducta. Sabe coser y desempeñar su obligación. Calzada de Vives núm. 109, informarán,
242 4-6

Se necesita

una criada de mano que sepa algo de costura. Paseo 21, Vedado. 238 4-6

DESEA COLOCARSE

una peninsular de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante y está aclimatada en el país, tiene quien responda por su conducta: informarán San Ignacio 24 220 4 6

SE SOLICITA

una manejadora de mediana edad, que tenga mucha práctica en el oficio y con buenos informes; si sabe cumplir con su obligación se le dará buen sueldo. informarán peletería La Bomba. 231. 4-6

TENGO PARA COLOCAR COCINERAS, COcineros, criados, lavanderas, costureras, porteros y crianderas. Necesito criadas. Tengo criados por 1 centén al mes, una hora diaria de trabajo sin casa ni comida. Compro y vendo muebles y doy dinero con garantías. Reina 28, Teléfono 1577.
225 4-6

UN BUEN PORTERO DESEA COLOCARSE en casa particular, sabe leer y escribir y tiene quien lo recomiende: informarán Reina 155: en la misma hay un hombre que sabe leer y escribir y entiende de carpintería, propio para cualquier trabajo.
229 4-6

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO peninsular sin hijos, ella de cocinera ó criada de mano y el de criado de mano ó portero, bien sea para aquí ó el campo, tienen quien respondan por ellos: impondrán Aguila 175. 169 4-5

SE SOLICITA

una regencia de Botica, prefiriéndola activa.—Dragones 86, Botica. 203 4-5

Feliz Año Nuevo

La Agencia de Negocios de J. Martinez y Hº, Aguacate 68, Teléfono 590, saluda y felicita por año nuevo á sus constantes y asiduos favorecedores; así como también á las familias, al Comercio en general y á los Hacendados, deseándoles á todos dichas sin fin y prometiéndoles que en el presente año, sus encargos de ventas y compras de fincas y establecimientos, así como de braceros y empleados, servicio doméstico y dependencia y cualquiera más que se dignen solicitar, serán tan bien atendidos, que obtendrán un servicio aún más esmerado que el año anterior, por la práctica obtenida durante los varios años, que dicha Agencia lleva de establecida,
202 4-5

PRECIO: 90 cts. el frasco. VENTA: San Miguel 103. Botica San Carlos

VINO CORDIAL DE CEREBRINA COMPUESTO

preparado por ULRICI (químico)
(es el alimento más completo del cerebro y nervios)

VENTA: Sarrá—Lobé—Johnson—Castells

Este vino es un verdadero Cordial—El Vigorizante más poderoso—El Reconstituyente más rápido del sistema nervioso en general—El Tónico más enérgico del Cuerpo Humano y el Remedio más RADICAL para curar las ENFERMEDADES NERVIOSAS.

Resultados maravillosos en la Neurastenia—Diabetes—Impotencia ó Debilidad sexual—Perdidas seminales—Espermatorrea—Parálisis—Flores blancas convalecencias ANEMIA—CLOROSIS y siempre que estén indicados los TONICOS RESTAURADORES

Venta: Sarrá—Lobé—Johnson, etc.

CURA: por su acción balsámica toda clase de CATARROS de los Bronquios y pulmones—ASMA—Grippe—Mal de Garganta—Ronquera—TOS crónica—Catarro á la vegiga—Blenorragia—flujos crónicos—arenilla—Catarros infertinales.

Extracto fluido de Brea Dialisada DE ULRICI, Químico.

Contiene todos los principios *Balsámicos* de la BREA de PINO, y es el preparado de Brea de acción más segura y constante; sus efectos curativos son asombrosos y nunca falla.

¡Es el gran purificador de la sangre y de los *Humores.*

San Miguel 103, Precio 65 cts. frasco

CURA: por su acción antiséptica y depurativa los *Herpes* eczemas—manchas y granos—ronchas—sarpullido— pecas— picazon del cútis y toda clase de enfermedades de la Piel ó Herpéticas.

Precio: 90 cts. el frasco: Venta: Sarrá.

CURA: Dispepsia estomacal ó intestinal Gases—Eruptos—Gastralgia—Catarro crónico del Estómago—Dilatación de Estómago—Diarreas crónicas—Vómites de las Embarazadas—Diarreas de los niños y viejos, Disentería crónica, etc.

Vino Digestivo —DE— BROMELINA

preparado por ULRICI, (químico)

La BROMELINA es el principio digestivo de la PIÑA (*Bromelia Ananas:—L.*)

Venta: Lobé. Johnson. etc. San Miguel 103

ESTE VINO-LICOR posee el exquisito sabor de la PIÑA y siendo el más agradable LICOR de postre, es á la vez el REMEDIO más eficaz para *curar* la DISPEPSIA ó males de estómago.

VENTA: Sarrá—Lobé—Johnson.

CURA: la Inflamación del Hígado—Congestión—Infarto—ICTERICIA—VOMITOS biliosos—DIARREA biliosa—ATAQUES de bilis—EXTRENIMIEMTO—FLATULENCIA—Y deberá tomarse por las personas biliosas.

ELIXIR —DE— DORADILLA de Ulrici, químico

MEDICAMENTO PRODIGIOSO PARA TODAS LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO

San Miguel 103: Precio: 65 cts. frasco.

LAS PERSONAS cuya ocupación sea junto al calor como maquinistas, Industriales, destiladores, etc., encontrarán en este Remedio un preservativo seguro para las enfermedades del Higado.
C 2053 alt 12-1 E

DESEA COLOCARSE

una buena criandera peninsular de dos meses de parida con buena y abundante leche para criar á leche entera en la misma una excelente criada de mano que sabe coser á la máquina y ambas saben su obligación y tienen quien la garantice: informarán calle del Sol n. 8. 171 4-5

SE SOLICITA

una pequeña de 10 á 12 años, blanca ó morena en Mercaderes 31, altos. 170 4-5

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular de dos meses de parida con buena y abundante leche para criar á leche entera, teniendo personas que respondan por ella: informarán Morro esquina á Genios, bodega. 175 4-5

SE SOLICITA

una criada de manos se le dan 14$ plata y ropa limpia. Sol 65, bajos 177 4-5

DESEA COLOCARSE DE CRIADO DE mano ó cocinero un joven peninsular, está muy práctico en las dos ocupaciones tanto en Matrimonio como en la Habana, tiene quien responda de su buena conducta. Informarán en Galiano 13, Rastro y San Miguel esquina á Manrique, bodega.
172 4-5

COCINERO GENERAL ASIATICO.—Se ofrece para familias respetables, cocina á la española, francesa é Inglesa, es muy aseado y tiene personas que abonen por su conducta. En el Centro de colocaciones y ventas, Empedrado 32, D. San Juan de Dios, á todas horas. 188 4-5

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE cocinera peninsular, aunque sea para casa de familia numerosa, aseada y de toda confianza, teniendo personas que la garanticen: calle de la Esperanza n. 27 entre San Nicolás y Anton Recio, informarán. 190 4-5

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular con buena y abundante leche, aclimatada en el país y se le puede ver el niño, teniendo quien responda por ella: darán razón Cármen n. 1 C. en los altos n. 8. 193 4-5

SE DESEA COLOCAR

una criandera peninsular de tres meses de parida y una manejadora para un niño recien nacido. Consulado 97. 184 4-5

SE SOLICITA

una criada para la cocina y aseo de casa chica, tiene que dormir en la colocación y se exigen referencias, es matrimonio solo Sueldo 12 pesos plata. Sol 67.
189 4 5

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE CAmarisa, bien para criado de mano ó bien para ayudante de cocina, tiene personas que respondan de su conducta. Darán razón en Jesus del Monte 169.
186 4-5

DESEAN COLOCARSE

dos peninsulares para criadas de mano ó para manejadoras: tienen quien las garantice y personas que respondan por ellas: informarán Cárdenas n. 5.
158 4-5

SE SOLICITA

una manejadora para una niña de 15 meses que dá poco que hacer, y se dan seis reales ó; también un cocinero: se desean Informes Luz 9.
2 0 4 5

DESEAN COLOCARSE DOS CRIADAS DE mano ó manejadoras peninsulares: ambas saben cumplir con su obligación: Gloria n. 18. En la misma hay una excelente criandera con buena y abundante leche para criar á leche entera; tienen personas que respondan por ellas Gloria 18. 208 4 5

SE SOLICITA

una criada de mano en la calle de Monserrate 91.
101 5 4

$5,000

Se desean cinco mil pesos oro, en primera hipoteca, sobre una magnífica finca muy productiva y muy cerca de la Habana por carretera. No se admite corredor. Belascoain 126, altos, al lado del taller de maderas. 16939 9-1

Teatro Carácas"

Los dueños del "Teatro de Carácas," en Carácas, capital de la República de Venezuela, solicitan corresponsales en esta ciudad, que les hagan proposiciones por compañías de zarzuelas que quieran ir á aquella capital.

Dicho teatro es el más bello y cómodo de Venezuela, tiene capacidad hasta para mil doscientos espectadores, y produce á los precios normales de entrada hasta cinco mil pesetas por función.

Los dueños del teatro aceptan alquiler fijo ó tanto por ciento sobre la entrada.

Dirigirse á Francisco J. Istúriz, en Carácas, calle Este 4, número 36.

Dirigirse para Kalogramas:

Istúriz, Carácas.

C 852 64 1Jn

COMPRAS

Compras

Se desea comprar una casa alquilada á establecimiento, en calle de comercio, prefiriendo de esquina. Dirigirse á Príncipe Alfonso 138.
284 8 8

SE DESEA COMPRAR UNA CAJA DE HIErro de los fabricantes Marvin ó Diebolt de tamaño número 4 en adelante y dos vallas de hierro para caballerizas y tres pesebres de hierro. Informará Neptuno n. 2, A. el portero. 229 4-6

SE COMPRA UNA CASA QUE TENGA POR lo menos 9 metros de frente por 35 de fondo, poco importa el número de habitaciones con tal que tenga buen patio y se halle muy próxima de los puntos siguientes: Campo de Marte, Carlos III cerca de Reina y puente de Chavez y su valor no exceda de $5000, Monte 212. 227 4-6

SRES. PROPIETARIOS.

Se desean comprar 3 casas en buenos puntos de 3 á 6000$. Otra de 2000$ de Muralla á la Punta, y otra de 10 á 20000$ en buen punto y prefiriendo esquina. Informes M. Alvarez, Aguacate 54. 179 4 5

PERDIDAS.

PERDIDA: DE UN ABONARE ORIGINAL de $424 y centavos á nombre de D. Manuel Morfai, Maestro Armero de la Maestranza de Artillería y endosado á D. Juan Martínez. Se gratificará al que lo entregue en Curazao 19 é Industria 40.
408 4-10

Se ha extraviado en la tarde del domingo 6 del corriente en el Gran Teatro de Tacón, ó en alguna otra parte, un botón de oro mate con un brilsante de regular tamaño en el centro correspondiente á unos gemelos de camisa Se suplica á quien lo haya encontrado se sirva entregarlo al Conserje del Banco Español, quien le gratificará. 332 8 8

ALQUILERES.

Se alquila la casa calle 5ª número 20, compuesta de sala, comedor, 6 cuartos, cuarto de baño, incodoro, patio y traspatio con un placer cercado y cochera; informarán en la misma. Precio 79 50.
445 4-10

SE ALQUILA

un fresco y ventilado alto compuesto de sala, comedor y tres cuartos, llaves de agua, inodoro en los bajos: informarán Consulado 88. 402 4-10

POR 15 CENTENES

se alquila la casa Peña Pobre número 25, de altos y bajos. Informarán Teniente-Rey número 44.
409 4-10

En los altos de Cuba número 69, entre Teniente-Rey y Muralla, se vende una capaciosa habitación con toda asistencia para una persona ó matrimonio de reconocida moralidad: no es casa de huéspedes y se dan y exigen referencias.
415 4-10

VEDADO

Se alquila la casa calle 7 núm. 135, tiene 5 cuartos cuarto de baño, sala, comedor, gas, agua, luz eléctrica. Informarán Teniente Rey núm. 1.
333 8-4

VEDADO

Se alquilan tres casas de á dos y medio cuartos oro cada una á escojer. Tienen sala, comedor, 4 cuartos, otro de criados, jardín, patio y buen agua. Por su posición sobre la Loma son sanísimas y están á media cuadra de los carritos. Quinta Lourdes, frente al juego de Pelota. 395 4-10

Cuba número 16.

Se alquilan habitaciones altas y bajas y dos salas muy ventiladas, con vista al mar. Se dan muy baratas. 391 6-10

SE ALQUILAN

dos casas, calle de Cuba n. 172, propia para familia, y calle de Corrales 259, propia para establecimiento. Informarán Sol 121, altos. 419 4 10

SE ALQUILA

una magnífica habitación con balcón á la calle, luz y muebles, con asistencia ó sin ella. También otra interior, Amargura n. 96, esquina á Villegas, principal, frente al Cristo. 414 4-10

SE ALQUILAN

los altos de la casa Compostela n. 20, con todas las comodidades para una familia: tiene un hermoso baño con ducha. También se alquilan habitaciones.
410 4-10

SE ALQUILA

una casa Tejadillo n. 5, que consta de sala, comedor, 3 cuartos bajos y 2 altos: informarán Corrales esquina á Cienfuegos, botica: la llave en la bodega esquina á Cuba. 399 4-10

SE ALQUILA

una hermosa habitación con baño y ducha, inmediata al Prado: módico precio á caballero solo. Refugio n. 13, casi esquina á Prado. 401 4-10

Se alquila la casa San Lázaro 256, con hermosas vistas al mar, acabada de pintar y ventiladas habitaciones: informarán Zulueta 78, "La Propaganda Literaria", en donde está la llave.
Cu 2009 alt. 8-23

En $14 oro se alquila la esquina de la casa calle Luz esquina á Curazao, propia para sastrería ó carbonería ó lechería; la llave enfrente á imponderán Suárez número 24 á todas horas.
331 5-9

SE ALQUILAN

hermosas y frescas habitaciones con balcón á la calle y unos bajos á propósito para establecimiento, con habitaciones anexas y en la misma se vende una biblioteca propia para los Sres. Letrados. Obrapía 68 informarán. 347 4 9

A LOS INDUSTRIALES.

Se alquila en módico precio, con fuerza de vapor ó sin ella, la moderna y amplia casa de cantería, situada en la calle de San Rafael esquina á la de San Francisco. Este hermoso edificio se compone de tres pisos que pide, cada uno de ellos 31 varas de largo, por 18 de ancho: con nueve huecos cada uno, por la calle de San Rafael, y 4 por la de San Francisco. Si el que la desee necesitare más local, aún se le puede alquilar, unido al edificio anterior, y por la calle de San Francisco, dos salones más de mayores dimensiones aún que los anteriores.

En la misma casa, por San Francisco, fábrica de muebles informan. 374 6 9

EN EL VEDADO

calle 5ª nº 23 esquina á G, se alquilan habitaciones con asistencia ó sin ella, no dan buen referencias y se admiten proposiciones por toda la casa.
368 4 9

Habana número 85

esquina á Lamparilla, piso principal con grandísima sala y excelentes habitaciones y corredores. Informarán Cuba número 71. 337 4 9

Se alquilan la espaciosa planta alta de Dragones número 1-6 en sesenta onzas oro. El bajo de Cristo 22 en 2 onzas y media oro. Informarán Reina 37
353 15 9

Se alquilan en Obrapía número 51 casi esquina á Habana, hermosas habitaciones altas y bajas; entrada á todas horas Se dá llavin. Hay portero y servicio. 354 4-9

SE ALQUILA

la bonita casa Recreo número 5 (Cerro) acabada de construir, en tres dobloues, contiene sala, comedor, tres cuartos y una hermosa cocina.
289 4-9

Importante á los almacenistas de tabaco: se alquilan los bajos de la casa calle de Barcelona número 7, que siempre han estado ocupados por almacén de tabaco y cuyas condiciones para lo mismo son inmejorables, se dan muy baratos. Informes en Monte 85, altos. 276 4-8

Se alquila la planta baja de la casa número 43 de la calle de la Habana, frente al Obispado, compuesta de sala, comedor y tres habitaciones frescas y espaciosas para escritorio, bufete ó almacén.
289 4-8

Dos habitaciones

á señoras solas ó matrimonio sin niños en Merced 49.
321 4 8

SE ALQUILA

en proporción la espaciosa casa calle de Lamparilla número 73, propia para lo que quieran dedicarla.
320 4 8

SE ALQUILA

la casa Neptuno 153, acabada de reparar y pintar, compuesta de sala, zaguán, comedor, cuatro cuartos bajos, dos hermosos altos, piso de mármol, los bajos y mosáicos los altos, cuarto de baño, inodoros, varias llaves de agua y cloaca; la llave se encuentra en el número 154 y tratarán en Amistad 98 á todas horas y en San Ignacio 14, de 12 á 3 de la tarde, Estudio del Ldo. Alvarado. 282 4-8

SE ALQUILAN

en Paula 56 habitaciones á personas de moralidad con asistencia ó sin ella, tienen gas y baño
285 5 8

Se alquilan Calzada del Monte 125, esquina á Angeles unos bonitos entresuelos, á la brisa, independientes, con sala, dos habitaciones, despensa, cocina, agua, gas, etc. y balcones á la calle de Angeles, en 25 pesos oro mensuales: informará el portero de la casa: 275 4-8

A doz centenes cada una se alquilan dos casitas de mampostería, con sala, comedor cuarto, cocina y agua de Vento. Calle de San Miguel 270. En la misma calle 264 cuatro cuartos grandes, agua y patio á $4 ptas. Informa su dueño Aguacate 12.
267 5 8

En casa de familia respetable se alquila, por no necesitarse, un hermoso salón alto a señoras solas ó matrimonio sin hijos. Si no son personas de moralidad que no lo pretendan, pues se exije referencia. Amistad n. 108. No tiene papel la puerta.
304 5-8

SE ALQUILAN

exclusivamente á familias, los hermosos altos de la casa San Nicolás 38. Informarán en dicha casa.
306 5-8

VEDADO.

Se alquila la casa calle C. Nº 4ª esquina á 5ª. En la misma informarán. 305 4 8

SE ALQUILAN

dos preciosas habitaciones con balcón á la calle, á hombres solos ó matrimonio sin niños en una casa de moralidad. San Lázaro 175, altos. 291 4-8

AMISTAD 91.

Se alquilan los bajos; propios para establecimiento ó almacén de tabaco que es para lo que está propio y este es que ha estado en él hasta ahora por su capacidad y disposición del local y lo mismo se presta para cualquier otro depósito ó almacén.
298 5-8

Se alquila la fresca y bien situada casa Manrique número 90, con sala, zaguán, comedor, cuatro cuartos y demás comodidades. La llave en la bodega esquina á San José. Informarán O'Reilly 91, de 11 á 4 de la tarde 237 4 6

CONSULADO 122.

En esta hermosa casa se alquila una habitación alta, espaciosa y con toda asistencia: se habla inglés y se exigen referencias: hay baño y teléfono.
212 4 6

SE ALQUILA

una habitación alta, amueblada, con asistencia y luz. Trocadero 17, una cuadra del Parque.
215 4 6

HABITACIONES

En casa de moralidad y con referencias, se alquilan dos con ó sin asistencia Prado 33,
247 4-6

Por poco dinero se cede

una casa de alquilar habitaciones, estando todas ocupadas. Darán razón San Rafael 202, Casa de Cambio entre Amistad y Aguila. 241 4 6

SE ALQUILA

una hermosa casa-quinta Calzada de la Infanta número 47 próxima al Paseo de Carlos III. Carlos III núm. 2, café, darán razón. 243 8 6

Habitaciones altas

á hombres solos, con algunos muebles, con servicio de criados, gimnasio y baños grátis: entrada á todas horas. Compostela 111 y 113, entre Muralla y Sol. 234 4-6

SE ALQUILAN

muy baratos á matrimonio solo ó muy corta familia los hermosos entresuelos de Monte 69, en la misma impondrán. 231 4-6

SE ALQUILAN

los bonitos y frescos altos de la casa calle de San José número 8, con entrada completamente libre. Amistad 90, almacén de pianos, darán razón.
233 5-6

SE ALQUILA

la casa Ancha del Norte 340, capaz para una regular familia, agua y demás comodidades; la llave en la bodega y su dueño Obispo 104, altos.
223 4-6

Se alquilan los hermosos, frescos y ventilados altos propios para una numerosa familia.